R-23

RESOLUCION DEL JUZGADO SEGUNDO SUPERNUMERARIO DE DISTRITO.

México, cinco de noviembre de 1920.

Visto el presente escrito en el que por las razones que en él se exponen el C. Ingeniero Alfredo Robles Domínguez demanda el amparo de la Justicia Federal contra la declaración hecha el veintiseis de octubre próximo anterior por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión sobre que es Presidente de la República el C. General Alvaro Obregón, con cuya declaración estima el quejoso violadas en su perjuicio las garantías que reconoce el artículo 14 de la Constitución General; y

CONSIDERANDO.-Que conforme a los artículos 1º y 103 fracción I de la Ley Fundamental, los Tribunales de la Federación resolverán toda controversia que se suscite por leyes o actos de la autoridad que violen las garantías individuales. Que los derechos que estima conculcados el quejoso no son derechos individuales o sea naturales del hombre, sino derechos políticos o prerrogativas del Ciudadano que establecen las fracciones I y II del artículo 35 de la misma Constitución, los que en el caso de ser vulnerados no ameritan el amparo de la Justicia Federal, pues que sólo pueden reclamarse por los otros medios que las leyes establecen. Que el artículo 74 de la misma ley suprema determina que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados erigirse en Colegio Electoral para ejercer las atribu-

ciones que la Ley le señala respecto de la declaración de Presidente de la República y la Ley Electoral de 1º de julio de mil novecientos dieciocho en sus -- artículos 101 a 104 fracción X establece que el derecho de todo Ciudadano mexicano para reclamar la nulidad de las elecciones debe ejercitarse ante la Cámara de Diputados, mientras tales elecciones no hayan sido calificadas de una manera definitiva e inatacable por la Cámara correspondiente, y como la declaración de haber sido electo Presidente de la República el C. General Alvaro Obregón es un hecho ya consumado que ninguna autoridad ni particular pueden atacar en forma alguna, -- es manifiesta la improcedencia de esta demanda; y por - lo tanto, con fundamento de las disposiciones legales - citadas más el artículo 71 de la Ley Reglamentaria de - los artículos 103 y 104 de la Constitución Política --- de los Estados Unidos Mexicanos, se declara:

Primero: Se desecha de plano por improcedente la presente demanda de amparo.

Segundo. Notifíquese y comuníquese a quien corresponda. Así lo proveyó y firmó el C. Lic. Manuel P. Cervantes, Juez 2º de Distrito Supernumerario del Distrito Federal. Doy fé.

ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO ÁLVARO OBREGÓN

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA (X) **MAPOTECA** ( ) **PLANOTECA** ( ) **MUSEO** ( )

FONDO: 11 **SERIE:** 030400 **GAVETA:** 18

EXPEDIENTE: 693 **LEGAJO:** 1/1 **INVENTARIO:** 2709

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: ROBLES DOMÍNGUEZ, Alfredo (Ing.)

Nº DE FOJAS: 3 **FORMATO:** 41.5 cm x 48 cm

LUGAR: México, D.F. **FECHA:** Noviembre 5, 1920

PLANERO: 1 **CAJON:** 1 **FOLDER:** 28

DESCRIPCIÓN: "Amparo contra la declaratoria de la Cámara en favor de Obregón. El Ing. Robles Domínguez insiste en lo del cuartelazo". LA VANGUARDIA, México, D.F. Noviembre 5, 1920. pp. 1 y 6. El Partido Nacional Republicano, a través del Ing. Alfredo Robles Domínguez cuestiona la validez del triunfo de Obregón en la campaña a la Presidencia de la República, argumentando que nadie que hubiera participado en motin o cuartelazo podía ser candidato a la misma.

El Golpe Periodístico más Sonado de los Ultimos Años lo Dará "LA VANGUARDIA" Muy en Breve:

5 Centavos en la Capital y 10 en los Estados: : : : : : : :

La Vanguardia

DIARIO DE ACCION SOCIAL

JABON EGUIA
EL MEJOR DEL MERCADO.
AVENIDA URUGUAY 89
AMBOS TELEFONOS 22-74

Director: Ernesto Hidalgo | Oficinas: 1a. de Iturbide 11, Apartado Postal núm. 5,204.—Teléfono Ericsson 44-40. | México, D. F. Viernes 5 de Noviembre de 1920 | Registrado en la Administración de Correos como art. de 2a. clase el 14 de oct. de 1920. | Año I. Tomo I. Número 23

AMPARO CONTRA LA DECLARATORIA DE LA CAMARA EN FAVOR DE OBREGON

EL ING. ALFREDO ROBLES DOMINGUEZ INSISTE EN LO DEL CUARTELAZO

Ha Ocurrido Ante el Juez 2o. Supernumerario de Distrito, Como Recurso Final para Detener los Efectos de la Declaratoria

"LA VANGUARDIA" fué el único periódico que publicó la noticia relativa a la demanda de amparo que interpondría el Partido Nacional Republicano, contra la decisión de la Cámara de Diputados declarando al general Obregón Presidente de la República. Hoy, que se ha presentado la demanda, somos también los únicos que damos cabida al texto de ella.

El escrito de referencia, que fué elevado ante el Juez Segundo Supernumerario de Distrito, dice así:

COPIA.

C. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO SUPERNUMERARIO:

Alfredo Robles Domínguez, casado, Ingeniero, mayor de edad y de esta vecindad,

Ante usted respetuosamente, comparezco y expongo:

El 2 de septiembre próximo pasado varios miembros del Partido Nacional Republicano presentaron a la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, el Memorial que impreso acompaño, y en el que, después de exponer la directa participación del Sr. General Alvaro Obregón en el movimiento armado que derrocó al Gobierno del señor Carranza, fundados en sólidas razones y en preceptos legales claros y terminantes, pedían que se declararan nulos los votos que se emitieran a favor del referido señor General Obregón en las elecciones para Presidente de la República.

A esta petición me adheri en ocurso que también presenté a la Cámara el 17 del mismo mes.

Los señores Diputados, sordos a la voz de la Ley y de la Justicia, en la sesión del 23 de octubre anterior, a las cinco y cuarenta y un minutos de la tarde, con flagrante violación de los artículos 82, fracción VII, de la Constitución de 1917 y 45, fracción VIII de la Ley Electoral vigente, declararon Presidente de la República al señor General Obregón, según lo comprueba el núm. 1,320 del diario "Excelsior" que presento.

Esta declaratoria vulnera los derechos por mí adquiridos en las elecciones presidenciales del 5 de septiembre del corriente año y viola las garantías de Constitución, motivo por el cual otorgadas por el artículo 14 de la cita fundado en la fracción I del artículo 1o. de la Ley de 18 de octubre de 1919 ocurro a la Justicia Federal en demanda de Amparo, contra la expresada declaratoria.

LA CUESTION DEL CUARTELAZO

La Comisión Dictaminadora de la Cámara de Diputados no pudo destruir los argumentos expuestos en el Memorial de los miembros del Partido Nacional Republicano, y ante el insalvable escollo de la palabra "cuartelazo," cuya significación es evidente, afirmó, revelando en ello la pasión, que las consideraciones gramaticales en el Memorial presentado, fueron hechas con el visible propósito de extraviar el criterio público, cuando, hasta un pasante de derecho sabe que, para decidir una controversia jurídica, la primera regla de interpretación es el sentido natural de la Ley, esto es: su significado gramatical; y que, si éste es claro, no hay ya para que recurrir a las demás reglas. Por tal razón, el legislador no tuvo necesidad de definir lo que era "Cuartelazo" o "Cuartelada" al usar de tal vocablo, nada menos que en un artículo de la Suprema Ley de la República. Aceptó la significación que tiene en castellano, que no es otra que el golpe de mano dado al Gobierno Constituído, con sus propios elementos militares.

Los soldados armados, pagados y pertrechados por el Gobierno fueron, señor Juez, los que el señor General Obregón y demás jefes levantados en armas utilizaron para derrocar al señor Carranza. Poco importa que el señor Obregón haya sido general o ciudadano armado; desde la hora y punto en que se unió a las mismas fuerzas del Gobierno para derrocarlo, tomó parte directa en el "Cuartelazo" y quedó, según la Constitución, perpetuamente incapacitado para ser Presi-

(Sigue en la 6a. plana.)

CUANDO CESARA LA MORATORIA

HASTA DESPUES DE UN AÑO DE HABER INICIADO SUS LABORES EL BANCO DE LA REPUBLICA, SE LEVANTARA DICHA LEY

UN IMPORTANTE DECRETO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, LO PREVIENE ASI TERMINANTEMENTE

Entre los diversos decretos que últimamente la Secretaría de Hacienda envió a la Cámara de Diputados para su estudio, figura el siguiente que es de gran importancia:

CONSIDERANDO:

Que la existencia del moratorio establecido por la Ley de 13 de abril de 1918 constituye un serio entorpecimiento para la marcha de los negocios, y que dicho moratorio fue dictado con el propósito de favorecer a aquellos que se encontraban en imposibilidad ed satisfacer sus obligaciones a causa de la crisis existente en el país, así como por la falta de suficiente cantidad de moneda en circulación para que las deudas pudieran solventarse;

CONSIDERANDO:

Que dicho moratorio fue levantado en parte inmediatamente que mejoraron las condiciones económicas, que dicha mejoría se ha ido cada vez acentuando, y que con el establecimiento del Banco de la República Mexicana y la rehabilitación de los Bancos en el país habrá los medios suficientes para que se reanude el curso natural de los negocios, he tenido a bien decretar:

ARTICULO UNICO: Un año después de que se declare oficialmente que el Banco de la República Mexicana ha comenzado sus operaciones, se levantará totalmente el moratorio quedando subsistentes todas las demás disposiciones de la Ley de Pagos.

GRAVES DESORDENES OCURRIDOS EN MERIDA

Fueron Causados por las Eternas Cuestiones Políticas Entre los Liberales y los Socialistas

El Domingo Próximo es la Elección

De los Escándalos Habidos Resultaron Varios Muertos y no Pocos Heridos

Noticias recibidas el día de ayer en esta capital hacen saber que han ocurrido muy graves desórdenes en la ciudad de Mérida, ocasionados por la parcialidad del actual Gobernador del Estado de Yucatán en los asuntos electorales, al prestar su apoyo al candidato del partido liberal y obstruccionar los trabajos del partido socialista.

Aunque los mensajes recibidos no dan detalles acerca del carácter de los incidentes, parece ser que ocurrió un choque entre miembros de ambos partidos contendientes, resultando algunos muertos y heridos y habiéndose que dictar medidas muy enérgicas para restablecer el orden.

Igualmente se sabe que intervino la fuerza pública arrestando a varios miembros del partido socialista, lo que ha producido gran indignación en la capital yucateca.

Aunque acudimos en demanda de datos a diversas fuentes oficiales, en ninguna parte conseguimos saber nada más, debido a la reserva absoluta que guarda sobre el particular.

El licenciado José Inocente Lugo, Subsecretario Encargado de la Secretaría de Gobernación, fué el más explícito y solamente nos dijo que con motivo de lo cercano que está el domingo, que es el día fijado para las elecciones en el Estado de Yucatán, habían ocurrido ligeros desórdenes; pero que a pesar de esto se verificarían aquéllas.

EXITO DEL DESFILE DE LA GENDARMERIA

A Pesar de que el Acto fué Dedicado al Congreso de Ayuntamientos, no lo Presenció Ningún Ministro de tal Institución

LOS NUEVOS UNIFORMES SON ELEGANTES Y MUY VISTOSOS

El desfile del cuerpo de policía fué ayer la nota sensacional del día por la compostura y brillo de su marcha así como por el nuevo uniforme que lució y que es muy elegante, serio y bonito, habiendo a su paso por las principales arterias de la capital, recibido repetidas y muy justas ovaciones.

SE EMPRENDE LA MARCHA

Como estaba anunciado, se organizó la columna en la glorieta Cuauhtémoc, de donde partió recorriendo el Paseo de la Reforma y la Avenida Juárez, para continuar por el Cinco de Mayo hasta la Plaza de la Constitución.

A la cabeza de la columna iba el General J. Domingo Ramírez Garrido, Inspector General de Policía, montando un hermoso caballo y acompañado de sus ayudantes; en seguida venía el primer Regimiento de la Gendarmería de a pie, quienes marcharon con la banda de la Montada; después el segundo Regimiento de Gendarmes de a pie; luego marchaba el cuerpo de bomberos, y cerrando la marcha, el de la Gendarmería Montada, cuya creación se debe al señor general Ramírez Garrido.

EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION

En la forma que dejamos descrita recorrieron la metrópoli los miembros de la policía hasta llegar a la Plaza de Armas, en donde tomaron el frente a Catedral, volteando después frente al Palacio Nacional.

En el balcón central del viejo edificio esperaba el Presidente Substituto, acompañado de algunas personas más y en los demás balcones se hallaban apiñados multitud de empleados de las

(Sigue en la sexta plana)

LOS ELECTRICISTAS AMENAZAN CON DECLARARSE EN HUELGA

EL PLAZO QUE DAN A LA EMPRESA FENECE EL LUNES PROXIMO, FECHA EN QUE DECLARARAN EL PARO SI NO SE ATIENDEN SUS PETICIONES SATISFACTORIAMENTE

El Sindicato de Obreros Electricistas envió ayer a la Presidencia de la República un informe en el que se da cuenta de la resolución tomada por los trabajadores de ese gremio, que están sindicalizados, respecto de los procedimientos que seguirán contra la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, en el actual conflicto.

Dicen los electricistas que ya han enviado un serio ultimatum al Gerente de la Compañía citada, manifestándole que si para el lunes próximo a las doce de la noche, no se ha resuelto favorablemente a las peticiones que ante él se han elevado y las cuales ya son del conocimiento del público, se declarará la huelga general del gremio y de otros varios sindicatos que están decididos a prestarles todo el apoyo que se haga necesario para el buen éxito de la empresa acometida.

El peligro que se cierne sobre los afridos habitantes de la metrópoli y sus poblaciones circunvecinas es bastante importante, ya que en el caso de que no sea posible llegar a un acuerdo entre la Compañía y el Sindicato, se suspenderá el servicio de la luz, el de tranvías y el funcionamiento de toda clase de industrias que estén movidas a base de electricidad.

LA HUELGA ES INMINENTE

Lo más grave del asunto en cuestión es que el peligro de la huelga de los electricistas es inminente, casi segura, pues la Gerencia de la Compañía no está muy bien dispuesta para acceder a los deseos de los operarios y empleados y sí en cambio a sostenerse en sus alegatos de razón y justicia para su favor.

El verdadero origen de este antiguo conflicto ha sido, primero, la destitución de cinco trabajadores de la compañía, que forman parte del Sindicato, por haber incurrido en graves faltas que se aceptaron como acreedoras al castigo aplicado por la Gerencia, aun entre el mismo elemento obrero, pero que después fue reconsiderado este acuerdo, recurriéndose a razonamientos de distinta especie y que hicieron variar a los electricistas en el criterio que se había aceptado en un principio.

Por lo tanto se hizo saber a la Compañía la necesidad de que volvieran a sus labores los obreros despedidos, por ser injustificada su separación, a lo cual no se accedió desde un principio. También acordaron los obreros sindicalizados elevar una petición en al cual se solicita el aumento de los salarios vigentes, en un porcentaje que la gerencia estima como de consideración y que, bajo esta base, no fue aprobado.

LO QUE DICE LA COMPAÑIA DE LUZ.

El gerente de la compañía de Luz y Fuerza Motriz ha declarado que está dispuesto a no acceder a las pretenciones de sus obreros electricistas, en virtud de que carecen de todo espíritu de justicia y de razón, ya que la negociación ha obrado con toda rectitud y apego a las leyes vigentes, pues que cuando los obreros despedidos recibieron sus "ceses," fueron indemnizados con cantidades en efectivo correspondientes a los salarios equivalentes a tres meses de trabajo, de acuerdo con la disposición gubernativa que rige en tal sentido.

(Sigue en la 2a. plana.)

UN CORONEL MATO A UN HABIL AGENTE DE LA POLICIA RESERVADA

Ayer, a las tres de la tarde, se suscitó una tragedia en el interior de la cantina "La Esperanza," sita en la esquina que forman las calles del Apartado y Jesús Carranza, originada por un coronel del ejército que después de libar varias copas, se negaba a pagar y por la intervención que tomó un agente de la policía que incidentalmente se encontraba en esos momentos en aquel lugar.

El coronel J. Jesús Sainz, Chávez llegó ayer al medio día a la cantina antes mencionada haciéndose servir varias copas que una vez que las apuró, se negó a pagarlas, aduciendo razones que no eran de tomarse en cuenta, mucho menos por el dueño de la casa, que salió a la calle a pedir el auxilio de la policía.

Casualmente se encontraba en esos momentos en el interior del establecimiento el agente de las comisiones de seguridad Pedro González, quien creyó de su deber influir ante el militar para que cubriera la cuenta que se le reclamaba y que en último análisis era justa.

Así es que acercándose al coronel Sáinz Chávez, le dió a conocer su carácter de agente de la policía y lo invitó a que pagara lo que debía, causa que creyó suficiente el mencionado coronel para sacar su pistola y dispa-

(Sigue en la sexta plana)

SE JUZGA ERRONEA LA DECISION DEL GOBIERNO

Los Industriales de las Minas de Carbón de Coahuila Creen que se Obró con Violencia

Ha Sido una Mala Interpretación

Consideran Injusta la Aplicación del Decreto del 2 de Diciembre de 1917

La divergencia de las opiniones que han provocado entre los elementos industriales, obreros y particulares, el acuerdo del Gobierno Federal al incautarse las negociaciones mineras carboníferas del Estado de Coahuila, que se han visto envueltas por el movimiento huelguista de los trabajadores que eran a sus servicios, han dado por resultado que el Presidente Substituto de la República declare oficialmente a los representantes de la prensa que al proceder en la forma precitada, lo hizo con apoyo en un decreto expedido el día 2 de diciembre del año de 1917, por el cual se faculta al Poder Ejecutivo de la Unión para proceder a la incautación de toda negociación que se encuentre en estado de "PARO" y se proceda a su funcionamiento por cuenta y riesgo del Gobierno, a fin de evitar el perjuicio del proletariado.

Nuestros reporteros, al saber las causas en que se apoya el Gobierno, se apersonaron con varios representantes de las negociaciones mineras que se encuentran incluídas en el número de las perjudicadas, interrogándolos acerca de lo expuesto por el señor de la Huerta.

"No tiene razón el señor Presidente de la Huerta—nos dijeron en síntesis nuestros entrevistados—al tomar como base para justificar sus procedimientos el decreto a que usted nos hace alusión, ya que éste indica clara y terminantemente que sólo se procederá a la incautación en los casos de "PARO."

"Y nosotros creemos en este caso—continuaron nuestros interlocutores—que no se trata de un "Paro," sino de una huelga de trabajadores que no ha sido provocada, ni directa ni indirectamente, por los industriales, y por lo tanto, es un error pleno del Gobierno Federal, dar al Decreto en que se apoya la interpretación que se le ha dado. Los "Paros" casi siempre tienen por causa incendios, falta de materiales, escasez de brazos, faltas de comunicación, pero nunca se ha tomado como causa la declaración de una huelga."

LA VANGUARDIA, siempre atenta a la rectitud e imparcialidad de sus informaciones, hoy hace del dominio público el criterio que en este asunto siguen tanto el Presidente De la Huerta como los industriales, criterios que están en perfecta contraposición, como puede observarse fácilmente.

MORANTE ES PARCIAL EN FAVOR DE LOPEZ DE LARA

En la Secretaría de Gobernación se han recibido nuevas quejas del señor Carlos C. Obregón, candidato al gobierno del Estado de Tamaulipas, por la parcialidad del actual Gobernador provisional, señor José Morante, a quien acusa de prestar apoyo decidido al también candidato general López de Lara.

El Subsecretario de Gobernación contestó a las preguntas que sobre el particular le hicieron los representantes de la prensa, que en efecto, se han recibido quejas del señor Obregón y que la Secretaría a su cargo ya había indicado al Gobernador de Tamaulipas que prestara garantías a los partidos contendientes, habiendo recibido contestación del señor Morante, en la que protesta estar dispuesto a obrar justicieramente en el asunto electoral, dando garantías a todos los candidatos.

Sin embargo, la colonia tamaulipeca radicada en esta ciudad, es de opinión que se está haciendo presión en el lejano Estado norteño en favor del general López de Lara, y lo que es más, temen que se susciten desórdenes en la capital de la entidad por la pugna abierta de los partidos y la diferencia de facilidades que tienen unos y otros para la propaganda electoral.

Este temor de los ciudadanos tamaulipecos proviene de mensajes que se han recibido y en los que se anuncian probables choques en la entidad referida, si el Gobernador Morante no cambia de actitud.

ES AMPARADO EL GENERAL FEDERICO MONTES

El Juez Primero Propietario de Distrito, licenciado Pedro Castellanos Figueroa, dictó ayer un auto por el cual se concede amparo al General Federico Montes, contra actos del juez segundo de lo Militar y Jefe de la Guarnición de la Plaza, quienes lo acusan por falta de espíritu militar.

El general Montes está gestionando ya su libertad caucional y es casi seguro que quedará libre en el curso de esta semana.

EL GOBNO. DARA LA ADMINISTRACION DEL TRABAJO A LOS OBREROS DE VERACRUZ

CONFERENCIA DE GENERALES PARA REDUCIR EL EFECTIVO DEL EJERCITO NACIONAL

En la entrevista que concedió ayer tarde el Secretario de Guerra y Marina a los representantes de la prensa se nos informó que por acuerdo del propio Ministerio, se ha girado oficio a los generales Eugenio Martínez, Gustavo Elizondo, Enrique Estrada y Juan Torres S., que desempeñan los cargos de Jefes de Operaciones Militares en varias regiones del país, con objeto de celebrar las juntas relativas para acordar la forma en que serán licenciados los contingentes efectivos que tienen a sus órdenes, tomando como base un cincuenta por ciento de ellos.

Esta medida será practicada desde luego y siempre tomando como base el acuerdo del General Calles para reducir el actual número de soldados. También se tratará la forma en que deberán quedar los hombres que sean escogidos para continuar formando el Ejército Permanente de México.

Las juntas a que nos referimos, serán principiadas tan luego como se reunan en esta capital los jefes mencionados, creyéndose que esto será durante el curso de la semana entrante.

BREVE DETENCION DEL TREN DEL NORTE

Una Partida Rebelde Detuvo un Convoy de Carga Cerca de Ciudad Juárez, sin que Ocurrieran Sucesos de Mayor Importancia

TAMBIEN SE ASALTO EL TREN DE TAMPICO Y MONTERREY

Ayer circularon insistentes rumores de que las comunicaciones con el Norte se habían interrumpido momentáneamente.

Nuestros reporteros supieron que la causa de tal interrupción se debió a que una partida de rebeldes detuvo un tren de carga que salió de Ciudad Juárez con dirección a la capital de la República.

Tal hecho, que se registró en las inmediaciones de aquella población, no fué de consecuencias, por el auxilio oportuno que prestaron las fuerzas militares de destacamento; sólo se ocasionó con esto la suspensión del tráfico por algunas horas.

Inmediatamente se destacaron fuerzas en persecución de los autores de la suspensión, y se dispuso que una patrulla de soldados inspeccionara la vía y vigilara los lugares más peligrosos del camino.

A este suceso hay que agregar también otros dos asaltos en la línea de México a Tampico y Monterrey.

Para confirmar nuestra información recurrimos a los Ferrocarriles Nacionales, donde se nos dijo que hasta esos momentos nada se sabía sobre el particular.

HOY LLEGA A LA CAPITAL EL GRAL. CARLOS GREENE

El General Carlos Greene, ex-Gobernador del Estado de Tabasco, y autor de los asesinatos cometidos por sus fuerzas en las personas de tres diputados de la Legislatura tabasqueña, llegó el día de ayer a bordo del "Papantla" y en compañía de los demás responsables del atentado, al puerto de Veracruz, donde desembarcó, según noticias oficiales recibidas en esta capital.

Los prisioneros pernoctaron anoche en el puerto y hoy a primera hora del día deben haber salido para esta ciudad, llegando, en consecuencia, hoy por la noche.

Aunque se ha venido diciendo que Greene será puesto a disposición de las autoridades militares, tan luego como arribe a la metrópoli, sabemos que será puesto a la del Presidente Substituto para que él lo consigne a las autoridades competentes.

EN VISTA DE LA INCREIBLE INTRANSIGENCIA DE LOS NAVIEROS, SE TOMARA ESTA DETERMINACION

EN LA JUNTA PANDEMONIUM DE LOS INDUSTRIALES NO SE LLEGO A NINGUN ACUERDO

La noticia de que el Ejecutivo tomará por su cuenta el trabajo de carga y descarga de los buques que lleguen a Veracruz, utilizando para ello a los obreros sindicados y garantizando las pérdidas y averías que sufran las remesas de mercancías al ser estibadas, ha causado malísima impresión entre los navieros, comerciantes e industriales del puerto de Veracruz y los de la ciudad de México; pero magnífica acogida ha hallado entre el elemento sindicalista de la República, que considera que la huelga no ha cesado por la intransigencia de los navieros del puerto.

NO SE PUDO LLEGAR A UN ARREGLO.

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron en los salones de la Confederación de Cámaras de Comercio, los representantes de las agencias navieras de Veracruz, los de la Cámara de Comercio de dicho puerto y los de los industriales veracruzanos, con objeto de estudiar las proposiciones que anoche hizo el Presidente Substituto de la República y las cuales quedaron de aceptar o desechar los representantes de los intereses comerciales hoy mismo; pero esto no fué posible debido a que la discusión de los puntos de dicha proposición se prolongó mucho, pues a las siete y media de la noche aún no terminaba la junta.

A esta hora, los miembros de la citada junta se dirigieron por teléfono a las oficinas presidenciales, manifestando al señor de la Huerta que aún no estaban listos para entrevistarlo y que hoy continuaría la discusión de los puntos citados y en cuanto ésta terminara, se presentarían a manifestarle su última palabra en el asunto. La Presidencia contestó que esperaría hoy, a las doce del día, a los representantes navieros, con objeto de que presentaran su resolución y que, en presencia del Presidente, conferenciarían con los representantes obreros, señores García y Jorge Meléndez, quienes deberán presentarse a la misma hora en las oficinas presidenciales.

Acerca de los puntos de que consta las proposiciones del Presidente Provisional, los navieros procuraron guardar la mayor reserva con nuestro repórter, pues manifestaron haber prometido al señor de la Huerta no externar una sola palabra de ellas. No obstante, logramos investigar que el punto principal que el Presidente fija para el arreglo de la huelga, es el de que sean reconocidos los sindicatos de estibadores.

También logramos saber que existen muy pocas esperanzas de que la huelga quede solucionada, pues habiéndose puesto el Gobierno decididamente de parte de los huelguistas y exigiendo a las empresas que reconozcan a los sindicatos los navieros difícilmente cederán.

No obstante, en las esferas oficiales sigue asegurándose que a más tarda mañana quedará solucionada por completo la huelga de estibadores porteños.

LA SITUACION EN VERACRUZ

Telegramas recibidos ayer del puerto de Veracruz hacen saber que la huelga continúa, aunque ya no se ha alterado el orden en lo más mínimo, pues la actitud de los huelguistas es enteramente pacífica y que ahora se considera que existe una verdadera huelga de comerciantes, pues éstos continúan con sus establecimientos cerrados, unos voluntariamente y los más obligados por un grupo de ellos que se ha constituído en "policía" de la Cámara de Comercio, y que recorren los establecimientos donde se venden mercancías en detalle, obligando a sus dueños a que cierren, si no quieren que sean agregados a unas listas "negras" que están formando. Sin embargo, hay unos cuantos comerciantes que están vendiendo artículos de primera necesidad, aunque a precios fabulosos.

Las posibilidades de que los ferrocarrileros de Veracruz declaren el paro del servicio entre dicho puerto y las ciudades de Orizaba, Puebla y Apizaco, lejos de haberse alejado, se acentúan cada vez más. Se encuentran en esta capital tres enviados de los ferrocarriles veracruzanos, quienes están a la espectativa, para que, caso dado que

(Sigue en la sexta plana)

Informaciones Extranjeras

"LA VANGUARDIA" recibe un amplio servicio de noticias extranjeras, del Internacional News Service, de la Agencia Duems y de nuestro Corresponsal Especial en Nueva York.

¿VISITARA EL GENERAL OBREGON LA CIUDAD DE MATAMOROS?

LOS HABITANTES DE BROWNSVILLE DESEAN QUE CELEBRE UNA CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE ELECTO DE ESTADOS UNIDOS

Exclusivo para LA VANGUARDIA.

HOUSTON, noviembre 4.—Se ha recibido un mensaje de esta ciudad, procedente de la frontera mexicana, diciendo que numerosos habitantes de Brownsville se han dirigido al Cónsul General de México en aquella ciudad pidiendo que haga una formal invitación al Presidente electo de México, General Alvaro Obregón, para que visite la ciudad de Matamoros, en el mismo tiempo en que el Senador Harding intenta visitar la ciudad de Matamoros.

Los habitantes de Brownsville desean muy ardientemente que los dos Presidentes electos celebren una conferencia con el objeto de tener un intercambio de opiniones acerca de la cuestión internacional.

Se tiene la creencia de que, en el caso de que ambos Presidentes electos celebren la conferencia que se desea, se llegará a una perfecta inteligencia entre los Gobiernos de México y los Estados Unidos.

Se Apoya la Idea del Reconocimiento Para el Gobierno de México

En la Secretaría Particular de la Presidencia de la República se nos informó que se tienen noticias fidedignas de que cien casas comerciales y negociaciones industriales de diversos puntos de los Estados Unidos, cuya importancia las hace figurar en primera línea, se han dirigido ya al Presidente Wilson, haciéndole notar la conveniencia de que el Gobierno de la Casa Blanca proceda a reconocer al actual Gobierno de México, por ser una medida favorable a los intereses americanos que radican en nuestro país.

Felicitaciones al Candidato Mr. Harding

El día de ayer fueron enviados mensajes de felicitación al candidato del Partido Republicano de los Estados Unidos, Mr. Warren Harding, que está considerado como el triunfador en las elecciones presidenciales del domingo pasado, suscritos por los señores Adolfo de la Huerta, Presidente Substituto de la República, y Alvaro Obregón, haciendo presentes sus votos de congratulación por su próxima elevación a la Presidencia de la vecina República del Norte.

Los Electricistas Amenazan Declararse en Huelga

(Viene de la 1a. plana.)

Por lo que respecta a la petición de salarios aun es posible llegar a una transacción si los obreros se ponen en razón; pero la Compañía será firme en su resolución relativa a los operarios despedidos, basándose en las medidas de orden interior que en el caso contrario relajarían la organización de los trabajos.

UNA JUNTA PRELIMINAR EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO ..

Se nos ha informado que el Presidente de la Huerta ha indicado al Gobernador del Distrito la conveniencia de citar a los representantes de ambas partes, persiguiendo la finalidad de hacerlos llegar a un acuerdo que impida la continuación del conflicto, haciendo comprender a los obreros electricistas la serie de perjuicios que acarrearía al público— que es perfectamente neutral e irresponsable en estos casos— en la perspectiva de la declaración de huelga.

Es posible que hoy por la tarde tenga verificativo la primera junta en el despacho del Gobernador del Distrito, de cuyos resultados informaremos oportunamente a nuestros lectores.

)o(

¿LA HIRIO UN VIEJO AMANTE?

La policía recogió ayer a Carmen Oropeza quien presentaba una herida por arma punzo-cortante en el vientre y que le fue causada por un individuo que dice ella no conocer, por haber sucedido los hechos en medio de las sombras de la noche, en el domicilio de la lesionada, en la calle de Manuel Doblado 138, advirtiendo que se encontraba en la puerta cuando se le acercó un individuo que le asestó el golpe y huyó velozmente.

Como unos instantes despupués fuera aprehendido el autor de esta lesión, en las calles de Díaz de León, hasta donde fue perseguido por una hermana de la víctima y el policía que se hallaba de servicio en Manuel Doblado, fue llevado a la 1a. Comisaría donde negó su delito y donde además no fue identificado como antes decimos, como el heridor de Carmen Oropeza.

Sin embargo, la portera de la casa, Casimira Quiroz, que asegura estar bien interiorizada del asunto, dice haber visto entrar ya en varias ocasiones al supuesto heridor, por lo que quedó detenido, enviándose al hospital Juárez a su presunta víctima.

)o(

UN USURERO QUE SE QUEDA LA GARANTIA

Manuel Herrerías presentó acusación ante la Procuraduría del Distrito, contra un prestamista de nombre Pedro Espinosa Piña, a quien le entregó un prendedor de mil doscientos pesos como garantía de trescientos pesos que el segundo prestó al primero con un rédito de diez por ciento mensual, lo cual a pesar de ser tan crecido, ha cumplido al pie de la letra Herrerías, abonándole los treinta pesos correspondientes a cada mes, desde enero en que fue concertada la operación, hasta la fecha, en que Herrerías acompañado de los tos pesos, acudió al usurero manda de su prendedor, el quiere entregar.

DEMOCRATICA ORDEN DEL GRAL. ELIAS CALLES

El Ministro de la Guerra, General Calles, comunicó ayer a los periodistas que lo entrevistaron que ha girado una orden a los Jefes de Operaciones Militares en los Estados de Tamaulipas, Querétaro y Campeche, manifestándoles la decisión que ha tomado la superioridad para que durante el próximo día domingo sean retiradas las guarniciones militares de las capitales y poblaciones más importantes de esas entidades federativas, para que por ningún motivo puedan alegar los candidatos o partidos políticos que se haya ejercido presión por parte del Ejército, en favor de sus contrincantes, ya que durante ese próximo día se celebrarán las justas electorales en todos los mencionados Estados.

También se ha comunicado esta orden al Jefe de Operaciones en el Estado de Oaxaca, pues el domingo 21 del mes en curso se harán las elecciones para Gobernador.

Las fuerzas militares podrán regresar a sus alojamientos hasta el día lunes siguiente al día electoral, debiendo permanecer entre tanto acampadas fuera de las poblaciones, en un radio no menor de cinco kilómetros fuera de las garitas.

)o(

Fue Encontrado el Cadáver de una Mujer Incinerado

La policía descubrió ayer el cadáver de una mujer incinerado completamente en una bodega de la octava calle de las Artes, sabiéndose por los deudos de la muerta que en vida llevó el nombre de Altagracia Gutiérrez, que en un momento en que dejaron solo el cadáver, una de las velas que le servían de cirios, cayó sobre la sábana que lo cubría, ardiéndolo en el acto.

A pesar de las declaraciones de los familiares de la muerta, ésta fue llevada al hospital Juárez para que se averigüe la causa de su muerte, haciéndose ya las pesquisas del caso, ya que bien pudo haberse cometido un crimen que se quizo ocultar con el fuego destructor.

)o(

Un Oficial de Barandilla Cometió un Atentado

El oficial de barandilla que estuvo de servicio ayer en la quinta demarcación de policía cometió uno de los más burdos atentados al ordenar que fueran encerrados en bartolinas y quedaran absolutamente incomunicados dos periodistas, sin antes hacer las investigaciones del caso y tomar las correspondientes declaraciones para saber la causa que originara su consignación a esa comisaría.

Afortunadamente, debido a la justiciera y firme intervención del general J. Domingo Ramírez Garrido, Inspector General de Policía, los referidos compañeros recuperaron su libertad unos momentos después.

Sin embargo, llamamos la atención de este alto funcionario sobre la reprobable actitud del oficial de barandilla, quien muy a menudo comete arbitrariedades semejantes, así como también hacemos constar que en los instantes en que tuvo lugar el [illegible]

MR. BRYAN DICE QUE HARDING DEBE OCUPAR LA PRESIDENCIA ANTES DE QUE TERMINE EL PERIODO DE WILSON

CONSIDERA QUE ASI EL PRESIDENTE ELECTO TENDRIA MAS OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR SU POLITICA, YA QUE CUENTA CON UN CONGRESO REPUBLICANO

Exclusivo para LA VANGUARDIA.

NEW YORK, noviembre 4.—Todos los periódicos de esta ciudad publican en sus ediciones de hoy las declaraciones hechas por Mr. William Jenings Bryan, ex-Secretario de Estado, al tener noticia de que el candidato republicano Mr. Warren T. Hardinfi había resultado electo Presidente de los Estados Unidos en el próximo cuatrenio.

Las declaraciones de Mr. Bryan son completamente contrarias al Presidente Wilson, y dice que los Estados Unidos ganarían mucho con que éste renunciara a la Presidencia, habiendo nombrado previamente Secretario de Estado al Presidente electo, Senador Warren Harding, quien asumiría la Presidencia y comenzaría a desarrollar ampliamente su política, ya que cuenta con el apoyo del Congreso, en el que tiene mayoría el Partido Republicano.

Algunos periódicos de esta ciudad, principalmente los que apoyan a los republicanos, dicen que para poner en práctica las ideas del ex-Secretario de Estado a este respecto, sería necesaria la creación de una ley especial, pero que esto no es imposible, si se tienen en cuenta los beneficios que recibiría el país con la exaltación de Mr. Harding a la Presidencia de la República, antes de que termine el año actual.

Exclusivo para LA VANGUARDIA.

BERLIN, noviembre 4.—La prensa de esta ciudad hace en sus ediciones de hoy numerosos comentarios acerca de las elecciones presidenciales efectuadas en los Estados Unidos..

La mayor parte de los periódicos que se publican en Berlín está de acuerdo en que era ya casi imposible un nuevo triunfo del partido demócrata, el cual los ha obtenido desde hace ocho años.

Los periódicos berlineses han recibido mensajes procedentes de New York y Wáshington, indicando que los republicanos ganaron no sólo las elecciones presidenciales, sino también las legislativas, pues que cuentan con una gran mayoría de sitiales en el Congreso.

Dicen los periódicos aludidos que es muy posible que con el triunfo de los republicanos mejore la situación de Alemania, si se tiene en cuenta que este país ha sido la víctima del Presidente Wilson desde que estalló la guerra.

Agencia Duems.

BERLIN, noviembre 4.—La prensa alemana se felicita de la elección de Harding, porque ella significa la derrota de la política wilsoniana; pero al mismo tiempo se manifiesta en los comentarios la mayor reserva respecto a la actuación futura del nuevo presidente de los Estados Unidos.

Todos los periódicos abrigan la esperanza de que Harding insistirá en la modificación adecuada del Pacto Constitutivo de la Liga de las Naciones, concediéndole a Alemania los mismos derechos que a las demás naciones, y así mismo no duda nadie que celebrará la paz con Alemania a la mayor brevedad posible.

Respecto de la política de los Estados Unidos en general, prevalece la opinión de que Harding no intentará intervenir directamente en los asuntos europeos, pero que ayudará en lo posible en la reconstrucción del Viejo Mundo y que sobre todo prestará, por propio interés, toda clase de auxilio a Alemania en los asuntos económicos.

)o(

LA SEPARACION DE BAVIERA Y ALEMANIA

Agencia Duems.

BERLIN, noviembre 4.—En la prensa de esta capital se hace resaltar el profundo disgusto que, según informaciones procedentes de París, se manifiesta en toda la prensa chauvenista de Francia por el fracaso absoluto de cuantos esfuerzos se han realizado para separar a Baviera de Alemania.

Se asegura que el ministro de Francia en Munich, llamado a París, ha sido acremente censurado por no haber conseguido desde luego el desarme de Baviera, llevando a cabo la inmediata disolución de las guardias civiles

María Guerrero y Fernando Díaz Mendoza Vienen a Nuestro País

Los aficionados al arte teatral están de plácemes y con justa razón.

Don José del Rivero, ese inteligentísimo y activo empresario de espectáculos, aprovechando su reciente viaje a España, dejó perfectamente ultimado el contrato para la temporada de Drama y Comedia que harán en esta capital los reputados artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, juntamente con el resto de la compañía que regentean, que está considerada en Europa como una de las más homogéneas y de inmejorables elementos artísticos.

Ambos reputados artistas españoles estarán en la metrópoli para el próximo mes de enero y actuarán en el Coliseo del Arbeu durante dos meses o más, según corresponda el público a este esfuerzo artístico del señor Del Rivero.

Próximamente se darán a conocer las condiciones de la empresa para las personas que deseen abonarse a las funciones de esta gran compañía.

)o(

Porque no le dió Ropa Limpia

El gendarme número 247, Luis Monroy, llegó ayer a su domicilio en la 8a. de Sastrería 120 y pidó a su mujer, Margarita Gutiérrez, ropa para mudarse y como ésta le dijera que aún no estaba arreglada, el policía furioso hasta la exageración, empuñó su bastón y dió tal garrotazo a su cónyuge, que ésta quedó tendida y privada de sentido, siendo poco después recogida por la policía, y habiendo huído el autor de la lesión susufrida por Margarita, la que fue llevada al Hospital Juárez.

)o(

DESCONTENTO CONTRA UN PAGADOR

Se nota gran descontento entre la mayoría de los empleados que prestan sus servicios en las oficinas de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, debido a que el pagador de dicha Secretaría, señor Alfonso Hernández, según dichos empleados manifiestan, les retrasa los pagos de sus sueldos en una forma que perjudica gravemente a sus intereses, pues se ha dado caso de que hasta ocho o diez días retarda el pago el señor Hernández.

Actualmente, no obstante que ya han pasado cuatro días de aquél en que debería haber liquidado sus sueldos a los empleados estos no han percibido el pago y es tanto el descontento por este motivo, que dichos empleados tratan de elevar un extenso memorial al general Treviño, Secretario del ramo, pidiendo que se ponga un remedio radical a esta calamidad.

También se quejan los empleados de que el citado pagador les entera sus sueldos "en abonos", lo cual los perjudica grandemente y manifiestan que a la sombra de dicho señor existen algunos "coyotes" que hacen préstamos a los empleados con crecidos réditos, etc.

TOMARA MEDIDAS EL GOBIERNO ALEMAN

Agencia Duems.

BERLIN, noviembre 4.—Se anuncia que, después de la segunda lectura del presupuesto en el Reichstag, el ministro de Economía someterá a la consideración del gobierno el programa en el cual se especificarán las nuevas medidas que habrá que adoptar para hacer frente a la situación.

)o(

UN COMUNICADO DEL GOBIERNO ALEMAN

Agencia Duems.

BERLIN, noviembre 4.—El gobierno alemán anuncia oficialmente, refiriéndose al asunto de los llamados criminales de guerra, que únicamente en un caso ha obsequiado el Ministro de Justicia de Francia la solicitud de Alemania relativa a que se proporcione al tribunal que conoce de los juicios, pruebas servibles y evidentes sobre las cuales pudiese basarse una acusación en regla.

En el comunicado del gobierno se especifica, que dicha solicitud se repitió en el mes de julio, pero que hasta la fecha no se ha recibido contestación alguna.

)o(

LAS INDEMNIZACIONES QUE PAGARA ALEMANIA

Agencia Duems.

BERLIN, noviembre 4.—El diario "Deutsche Allgemeine Zeitung" recibió noticias procedentes de París, en las cuales se informa que Millerand, en el curso de una entrevista que concedió al representante de un periódico extranjero, dijo que las diferencias habidas en Boloña entre los aliados habían provenido de que Francia consideraba la cantidad de 200,000 millones de marcos como el mínimo que debería pagar Alemania en calidad de reparaciones, mientras que Inglaterra tenía la opinión que esa cantidad debía considerarse como el máximo.

El estadista francés continuó explicando que las discusiones que se suscitaron en el seno de la Entente durante las conferencias de Spa tuvieron su origen en qeu Francia insistió tenazmente en que, al celebrarse la próxima conferencia de los primeros ministros de la Entente, se solucionarán definitivamente, no sólo la cuestión de las reparaciones, sino todos los demás problemas pendientes, particularmente el de la practibilidad del Tratado de Versalles, por ser el que más preocupa al pueblo francés.

Millerand terminó diciendo que Francia no se opondrá a la celebración de la Conferencia de Ginebra, pero que sí insistirá en que se fijen de antemano por la Entente las proposiciones que se sometan a la consideración de dicha conferencia.

)o(

SE CONSIDERA EL IMPUESTO ESPECIAL

Agencia Duems.

BERLIN, noviembre 4.—En el consejo que celebró ayer el gabinete alemán, se fijaron los detalles acerca de la recaudación inmediata de una parte del impuesto llamado "Richsnotopfer", impuesto especial por medio del cual el gobierno alemán espera obtener, según los cálculos que se [illegible] rio de las Fi- [illegible] indispensables [illegible] necesidades más [illegible]

AUSTRIA Y ALEMANIA PEDIRAN INGRESAR A LA LIGA DE NACIONES

DURANTE LA PROXIMA REUNION DEL CONSEJO DE LA LIGA, LA CUAL SE EFECTUARA EN BREVE EN LA CIUDAD DE GINEBRA

Exclusivo para LA VANGUARDIA.

PARIS, noviembre 4.—En el Ministerio de Negocios Extranjeros se anunció durante el día de hoy, de una manera oficial, que el Gobierno francés se encuentra en posesión de datos indicando que tanto el Gobierno de Alemania como el de Austria, están dispuestos a hacer una formal solicitud para que se les permita ingresar a la Liga de las Naciones.

Las solicitudes de los gobiernos austriaco y alemán, serán consideradas en la próxima reunión que celebre el Consejo de la Liga de Naciones, la cual se efectuará en Ginebra.

En el Quay d'Orsay no se hizo ninguna declaración acerca de las posibilidades que pueda haber para que sean admitidas las naciones mencionadas en la Liga, así como de que, en caso de serlo, a qué número de votos tendrá derecho cada una en las discusiones del Consejo de la Liga.

RENUNCIARA EL VICEPRESIDENTE DEL REICHSTAG

Agencia Duems.

BERLIN, noviembre 4.—Se anuncia que probablemente el ala derecha o moderada del partido socialista independiente se verá obligada a renunciar a la vice-presidencia del Reichstag, que ocupa actualmente el Diputado Wilholm Dittmann, en vista de que los socialistas independientes del ala izquierda o radical, movimiento tendente a unirse con los comunistas formando un nuevo partido.

)o(

EL ARZOBISPO DE COLONIA DA LAS GRACIAS A SU SANTIDAD

Agencia Duems.

BERLIN, noviembre 4.—Al efectuarse la recepción de los peregrinos procedentes de Alemania en el Vaticano, el Arzobispo de Colonia se dirigió a Su Santidad el Papa, dándole las gracias por los esfuerzos que ha realizado en pro de la caridad cristiana y de la paz y manifestando que la ayuda prestada por el Santo Padre se tendría presente para siempre en Alemania.

El jefe de la iglesia, a su vez, dió las gracias a los peregrinos alemanes por haber sido los primeros que se presentaban en Roma después de la guerra mundial, agregando que durante el terrible conflicto, su situación había sido sumamente difícil.

Terminó diciendo Su Santidad que continuaría predicando en la misma forma, a modo que a la paz de la lucha armada, se sucediera la verdadera paz de la buena voluntad entre todas las naciones.

NEGOCIACIONES ENTRE SOCIALISTAS Y COMUNISTAS

Agencia Duems.

BERLIN, noviembre 4.—Se están llevando a cabo negociaciones entre los socialistas independientes radicales y los comunistas, cuya convención se halla actualmente reunida en esta capital, con la mira de lograr la fusión de los dos partidos, fusión que se llevaría a cabo dentro de un mes aproximadamente.

Si dichas negociaciones tienen éxito, el primer congreso del partido reorganizador, se verificará el día 3 del mes entrante, en el cual se realizará la reforma de los estatutos de la fracción del Partido Socialista Independiente, a fin de hacer viable la fusión proyectada.

)o(

UN ARTICULO DEL PERIODICO 'FREIHEIT

Agencia Duems.

BERLIN, noviembre 4.—El órgano de los socialistas independientes, "Freiheit," publica un extenso comentario al discurso del doctor Simons, ministro de Relaciones Exteriores, en el cual asume una actitud hostil al gobierno, diciendo que la unión entre las clases sociales de que habló el ministro, no es más que una bella frase y que no será efectiva mientras exista el capitalismo.

DEL MUNDANAL RUIDO

Para envíos o aclaraciones relacionadas con esta Sección, dirigirse a nuestras oficinas, sitas en la calle de Iturbide 11, o al Apartado 5,204.

TE DANZANTE

Organizado por un grupo de miembros de la Cruz Blanca Neutral, anoche se efectuó en el Tívoli del Elíseo, un té danzante para honrar al señor Carlos Meneses, Presidente de dicha agrupación benéfica, con motivo de haber sido ayer su día onomástico.

La fiesta dió principio a las siete de al noche, habiéndose dado cita a esa hora, numerosas damas y caballeros de nuestra buena sociedad, quienes fueron agasajados con un té servido en el elegante salón-comedor pertenecientes a la administración del Tívoli.

Después de este acto y en uno de los departamentos más suntuosos del mencionado parque, dió principio un baile que se prolongó hasta las primeras horas de hoy, y en el cual la animación y el entusiasmo no decayeron ni un solo momento.

FIESTA FAMILIAR

Con motivo de haber sido ayer el día de días de la señora Carlota Macías de Rivera, dicha dama ofreció en su elegante residencia situada en la calle del Havre, una fiesta de carácter familiar que resultó muy lucida.

Dicha fiesta consistió en una cena que ofreció a sus numerosas y distinguidas amistades y en un baile que resultó muy animado.

ANIMADA REUNION

El señor ilceciado Rafael Zubáran Capmany, alcalde de México, reunió ayer a medio día a un grupo de sus amigos en uno de nuestros principales restaurants, con objeto de ofrecerles una cena.

Durante el ágape que se desarrolló sin ningún contratiempo, fueron ejecutados diversos números de concierto a cargo de conocidos y celebrados artistas como la cantante señorita Josefina Llaca, Mario Talavera y Car los Mejía y Esquivel.

Además, una de nuestras mejores orquestas estuvo ejecutando durante la cena a que nos referimos bonitas y modernas piezas que arrancaron el aplauso espontáneo y entusiástico de las personas que asistieron a esta reunión.

BAILES

El conocido profesor de baile, señor Carpio y su esposa la señora Mariana Ponce de León de Carpio ofrecieron ayer por la noche en su aristocrática residencia ubicada en la calle de Marsella, un baile en honor de sus amistades.

Durante la fiesta, la conocida orquesta "Torreblanca" estuvo ejecutando las piezas más modernas de su repertorio.

POR EL DANCING CASINO.

Organizado por un grupo de miembros del "Elite Dancing Club," se efectuó anoche, en los elegantes salones del "Dancing Club," situados en la calle de San Juan de Letrán un animado baile en honor de las familias de los socios de dicho centro recreativo.

Asistieron a esta reunión las familias de Bustamante, de Buenrostro, de Pérez Gallardo, y numerosas señoritas y caballeros pertenecientes a nuestros altos círculos sociales.

REUNION FAMILIAR.

Con motivo de haber sido ayer el día onomástico de la señora Carlota Bustamante viuda de Cabañas, madre del periodista y particular amigo nuestro, don Antonio Ruiz Cabañas, tuvo lugar anoche, en la residencia de dicha dama, situada en las calles de San Juan de Letrán, número 40, una reunión de carácter familiar, que resultó muy cordial y lucida.

Cerca de las ocho de la noche fue servido a los amigos de la familia Cabañas, que prestigiaron esta reunion con su asistencia, un lunch-champagne, siguiendo después un baile, que se prolongó hasta cerca de media noche.

Entre las personas que asistieron a esta reunión, anotamos a la señora Carlota Bustamante viuda de Cabañas, a la señorita Luisa Bustamante, señora Emilia G. de López Cavanzo, señoritas María, Angélica y Celia López Cavanzo, Piedad y Rosa Esparza, señores ingeniero José Cruz Guerrero, González y su esposa, señora María Guadalupe Cabañas de Guerrero, Samuel Ruiz Cabañas, Antonio R. Cabañas, licenciado Manuel López Cavanzo, licenciado Alfonso Gómez y otras muchas personas.

MISA DE REQUIEM.

Anteayer se celebró en la vecina población de Apam, Estado de Hidalgo, una solemne misa de requiem, la cual fue aplicada por el eterno descanso de la señora doña Romana Veloz de González, a los nueve días de su fallecimiento.

Este acto religioso constituyó una verdadera nota al par de piedad y de arte, debido a que el canto de la misa estuvo a cargo de conocidos artistas, como los señores José Torres Ovando, Miguel Flores y otros, que conmovieron al selecto auditorio, entonando de manera irreprochable el "Dies-irae" y otros temas religiosos.

A estas honras fúnebres concurrieron, entre otras personas, la señora Josefina Veloz de Veloz, el señor Luis Veloz, hermano de la desaparecida, la señora Guadalupe Cabañas de Guerrero, su esposo, el señor ingeniero José C. Guerrero González, y otras muchas familias metropolitanas.

NOTAS PERSONALES.

En esquela que recibimos en nuestra mesa de Redacción, los señores licenciados Flavio González, Hilario Medina y Alberto C. Franco nos participan haber transladado su despacho a la segunda calle de Filomeno Mata, número 17, donde quedan, como siempre, a las órdenes de sus clientes y amigos.

El señor licenciado don Juan B. Rojo se ha servido comunicarnos en atento recado, haber instalado su bufete en el edificio número 8 de la Avenida Juárez, despacho número 33, donde ofrece sus servicios profesionales.

En su residencia de la calle de Soto número 109, dejó de existir, ayer, víctima de penosa enfermedad, la señorita Judit Acevedo Gálvez, dama que fue muy conocida y estimada en nuestros mejores círculos sociales.

Con tan penoso motivo, la casa de la familia Gálvez se vió visitada por numerosas personas que cultivaron amistad con la desaparecida y quienes estuvieron a presentar sus condolencias.

La distinguida señora Cenobia Benavídez de Flores, hermana del señor canónigo licenciado Pedro Benavides, Secretario General de la Mitra de México, falleció ayer en su domicilio de la calle de la Corregidora Domínguez, número 13, habiendo causado la noticia general sentimiento por haber sido la citada dama muy conocida y estimada en los círculos sociales de la metrópoli.

El sepelio del cadáver se efectuará hoy en el panteón de Santa Cruz, de la vecina municipalidad de Xochimilco.

PASAJEROS DEL HOTEL REGIS.

Señor Carl Cobb, procedente de Amarillo Tex: señor J. J. Johnson, procedente de Wichita; señor Fernando Banda, procedente de Guadalajara; señor W. J. Arches, procedente de New York; señor J. C. Black, procedente de Nueva York; señor R. V. Souto, procedente de Nueva York; Señor Geo H. Herne, procedente de Los Angeles, California; señor J. G. Flym, procedente de Los Angeles, California; señor F. Morton y señora procedentes de San Francisco California.

TABAQUERIA
LA MUNDIAL
AVENIDA DEL 16 DE SEPTIEMBRE, NUMERO 29.
Depósito de Cigarros de El Buen Tono y La Tabacalera
Venta en paquetes a precios de Fábrica
Puros de las mejores marcas - - Extenso surtido de Cigarros Egipcios, Habanos y Americanos.

DON FERNANDO IGLESIAS CALDERON: METTERNICH MEXICANO

APUNTES PARA LA HISTORIA

POR JUAN ZUMBON

PRELUDIO

El fugitivo instante que denominamos el presente, no es sino la eternamente móvil frontera que separa el pasado infinito del porvenir interminable. La vida es, pues, un plano viajero, en el cual se proyecta, por un lado, la incertidumbre del futuro y, por el otro la más o menos borrosa definición de lo que fué.

Restringir la vida al momento presente, es reducirla a su mínima expresión, es talar despiadadamente la ramazón inmensa de facultades y deberes que brotan del espíritu y de la carne. Debemos, pues, vivir ampliamente, eficazmente, trascendentalmente; debemos estampar las huellas de nuestro vivir en la haz posterior del plano fugitivo de la vida, es decir, en las páginas inmarcesibles de la Historia.

En realidad, estampadas quedan siempre, profundas o superficiales, anónimas o rubricadas, aisladas en la distinción individual o confundidas en la mezcolanza colectiva, impresas por nosotros mismos o por nuestros semejantes, ya sean actores ya observadores.

Con demasiada frecuencia, empero, son asimismo falseadas merced al desdén con que solemos mirar nuestra propia significación, aún más desdeñada por el prójimo que por nosotros mismos. Son falseadas, sobre todo, cuando permitimos resignadamente que cualquier quidam nos conduzca, subyugue, interprete o represente, atribuyéndonos un papel inadecuado en la tragi-comedia de la Humanidad, de la cual somos actores, de grado o por fuerza.

No rezan mucho tales peligros con el momento presente de la vida mexicana, toda vez que es casi general el extraordinario entusiasmo con que se pretende grabar en la Historia la sempiterna recordación de nuestra gloriosa etapa. Al conjuro de la paz—por suerte repatriada tras dos lustros de penoso exilio—los ciudadanos despiertan afanosos y acometen patrióticas empresas. Las instituciones conciertan el esfuerzo unánime. La prensa alienta, ilustra, informa a la nación e irradia ejemplaridad. Los gremios, desbordantes de brío y de potencia, se suplen e intercambian y aún llegan, a veces, a adquirir "facultades extraordinarias:" el zapatero gobierna al Distrito; el conductor de trenes es el "as" ferroviario de la República; el bolshevique reorganiza las finanzas que dejaran maltrechas los funestos hacendistas Limantour y Cabrera; el "fifí" conviértese en contralor; el médico ("malgré lui") maneja ("malgré tout") las relatividades externas de la Nación; el soldado leal tórnase gatooter; el periodista truécase en diplómata o en barbero, el hispanofobo es hispanista; en suma, hasta la ineptitud adquiere, como por arte de magia, la osadía de desempeñar los más árduos menesteres. La indiferencia, pues, ha cedido el sitio al celo. Cada ciudadano aspira a trazar un rasgo del contorno que habrá de afectar la actual vida mexicana al estamparse en las páginas inmarcesibles de la Historia.

El vulgo, incapaz de comprender la concordancia de lo heterogéneo, la harmonía de lo discordante, la razón de lo paradógico, piensa—y aún se atreve a decir, a las veces—que tal situación es un 'lío', un rompecabezas, un desastre. El vulgo no alcanza a considerar que, en lo tocante al presente, la misma momentaneidad que le es peculiar, nos salva del aparente caos ambiente, mientras que, en lo que atañe al Porvenir—que es lo más importante—bastará un buen historiógrafo para que la confusa mezcla de nuestra vida actual se refleje en las pósteras mentes tan clara, sintética, ordenada y bella como una Vénus de Milo....

Y hé aquí insinuada la garantía de nuestra deseada salvación; porque nadie ignora que nosotros, los venturosos mortales que aún tenemos la suerte de vivir en esta gloriosa etapa, contamos con el requerido historiador en la conspicua personalidad de don Fernando Iglesias Calderón—hijo de don José María Iglesias, Presidente accidental que debió ser de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cierto que don Fernando Iglesias Calderón, a semejanza de otros ciudadanos hogaño vigentes, háse dignado abandonar "pro tempore" la dulce placidez de su ática morada (de la calle de Atenas), para servir a su dilecta patria en diplomáticas andanzas. Mas el sacrificio que con tal digresión hace el distinguido misántropo de la calle de Atenas no significa suspensión de sus labores históricas; antes bien es de esperar que la misión delicadísima que su Patria le ha conferido, amplíe su visión humana y le ofrezca un campo fecundo en que pueda espigar sabias observaciones asaz diferentes de las que le brindara el exiguo horizonte de su rincón ateniense. No cabe, pues, dudar de que don Fernando Iglesias Calderón se complazca en representarnos ante la Historia con la misma diligencia con que nos representara cerca — bastante cerca — de la Casa Blanca.

Si tenemos serios motivos para temer que la crónica que cincele el culto y sereno cronista don Fernando Iglesias Calderón, Embajador Accidental de México en Washington, resulte un tanto incompleta. La característica modestia del ilustre y constante conservador de las ideas liberales en México, impedirále, de seguro, relatar a la posteridad, con la amplitud debida, todos los méritos de la gestión diplomática que él mismo desenvolviera en la cercanía de la Casa Blanca. Y siendo esa gestión una de las más trascendentales de cuantas se hicieran acreedoras a la general admiración en los prósperos tiempos que corren, nosotros, que poseemos amplios informes fidedignos de la referida gestión, osamos arrogarnos el papel provisorio de cronista—así como el bolshevique trocárase en hacendista y el periodista en barbero—y honrámonos brindando los siguientes apuntes para la Historia a algún futuro Cantú que tenga la feliz y patriótica ocurrencia de seguir las históricas huellas de su homónimo italiano, en vez de dejarse arrastrar por la "resaca" de la milicia o de la burocracia, tan grata a sus innúmeros tecayos mexicanos.

EL CONSERVADOR DE LAS IDEAS LIBERALES

Don Fernando Iglesias Calderón, digno vástago de don José María Iglesias—Presidente Accidental que debió ser de los Estados Unidos Mexicanos—háse visto obligado, por ley de herencia, a sostener el credo liberal. Y ha sido realmente heróico en el desempeño de su misión hereditaria, porque en cada instante de su vida tuvo que reñir una batalla descomunal en defensa de su postizo liberalismo y en contra de su propia idiosincrasia hercúleamente conservadora.

Porque don Fernando, tras la apariencia exterior de su representación liberal, posee todas las cualidades características de un anticuario; y cuanto haya hecho en su vida para adaptarse a las condiciones modernas, tuvo que ser venciendo poderosísimas repugnancias. Hasta el estudio del esperanto, que él consideraba indispensable para el adelanto armónico de la Humanidad, quedó olvidado, a poco andar, entre suspiros y evocaciones que tornaran su espíritu de archivero hacia los viejos in-folios que expresan calladamente sus sabios secretos mediante el noble idioma del Lacio.

No podría tampoco ser de otra suerte el marco de su vida cuasi ancestral. Su morada es un museo arqueológico que una sana altivez recata a la vida osada y extravagante de hogaño. Muebles, libros, tapices, imágenes y cuadros acarician allí al visitante con un tufo prócer de antigüedad. En la sala penumbrosa, frente al estrado que forman arcáicos componentes, un tanto desvaídos, medita el busto marmóreo de don José María Iglesias—Presidente Accidental que debió ser de los Estados Unidos Mexicanos. Es fama que en ciertas fechas memorables, que los tradicionales visitantes suelen escuchar con la correspondiente letanía de circunstancias ampliamente explicativas, una banda tricolor ciñe suavemente al mármol respetable, como en un póstumo reverdecer de la pretérita autoridad latente. Personajes anticuados, de no menos preclara estirpe que el distinguido conservador de las ideas liberales, frecuentan aquel remanso del tiempo, (apenas turbado por el traqueteo de automóviles y tranvías que en la cercanía transitan), sobre el cual refléjase, bellamente, e imperecederamente, una breve rama de episodios de la historia patria. Sólo de vez en cuando llega a hollar aquellas alfombras preporfirianas algún personaje novel que lograra el acceso al Sancta Sanctorum del liberalismo mexicano, mediante un prolongado e insospechable homenaje admirativo a don Fernando Iglesias Calderón, constante conservador de las ideas liberales en la República Mexicana.

En tal ambiente antañón, el conservatismo viene a ser un decreto ineludible del rígido busto cuasi presidencial. Así se conservan allí las ideas que fueran liberales a mediados del siglo pasado, como las costumbres, los modales, las frases, el indumento, las normas de vida.... Hasta la meditación del busto marmóreo reprodúcese en los selectos contertulios que en la sala penumbrosa—raro reducto en que el tresillo resiste a los ataques pertinaces del "bridge" avasallador—suelen zumbar suavemente salvadoras teorías de buen gobierno, basado en el viejo credo liberal, aderezadas con hondos suspiros por el Pasado, con urbanas censuras de lo Presente y con augurios medrosos de lo Porvenir.

AL FIN, EMBAJADOR

En el noble y antiguo retiro de la calle de Atenas desenvolvióse plenamente la idiosincrasia del distinguido conservador de las ideas liberales en México. Allí adquirió su vasta cultura. Allí pergeñó sus crónicas sesudas. Allí salvó sus virtudes, y su personalidad completa, del naufragio universal, para brindarla abnegadamente a la República, cuando llegara una ocasión que hiciera compatible el ofertorio con el pundonor.

Más de una vez, en momentos críticos de la política nacional, llegaron hasta lo alto de su torre de marfil las tentaciones seductoras de la vida pública. Altos cargos, que insistentemente reclamaban el servicio de su talento, fueron rechazados siempre con olímpico desdén. De la Barra, Madero y Carranza pretendieron nombrarle Secretario de Relaciones Exteriores. Pero el incorruptible conservador de las ideas liberales prefirió seguir rehuyendo responsabilidades de situaciones tan efímeras como borrascosas, y reservar sus dotes para brindarlas al "gobierno definitivo" que algún día, seguramente, habría de advenir. No en balde habíase dedicado al estudio de la Historia.

Y llegó, en efecto, al fin, el día tan deseado. Don Adolfo de la Huerta, Presidente Substituto de la República Mexicana, firme cimiento sobre el que habrá de erigirse el "gobierno definitivo" de Obregón, tuvo el plausible acierto de ofrecer al escrupuloso conservador de las ideas liberales la delicada misión de representar en Washington al Gobierno Substituto; y don Fernando Iglesias Calderón, con una abnegación y un patriotismo que la historia sabrá justipreciar, dignóse atender al llamamiento substitutamente presidencial.

El vulgo,— necio al fin,— admírose de que don Fernando aceptara el escabroso cargo de Embajador. ¡Como si todo un historiador — y, a mayor abundamiento, conservador de las ideas liberales en México—no tuviera tanto derecho para convertirse ocasionalmente en diplomático, como el bolshevique para ser hacendista y como el "fifi" para ser contralor!

PARA MAÑANA

LA PARTIDA.
LA PSICO-SOCIOLOGIA Y LAS CAJETAS DE CELAYA.
EL CINISMO DE VERA ESTAÑOL.
EL ABOLENGO DE LOS "HOT CAKES."

La Intención Gráfica

EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Triunfó el Candidato de más Fuerza

Ojetreo Parlamentario

OTRA SESION CANSADA.--CONVOCATORIA A ELECCIONES EN TLALNEPANTLA.--SE LLAMA A CUENTAS AL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA.--LAS CAPITANIAS DE PUERTO, OFICINAS DE ESTAFA.--LA VOZ FESTIVA DE UN REACCIONARIO - - - - - - - - - - - - - - -

La sesión de ayer en la Cámara Baja, fue otra asamblea cansada y somnolienta. Apenas se reanimó con la voz festiva y gárrula del viejo reaccionario don Norberto Domínguez, el primer reaccionario de los viejos tiempos que ve la Cámara de Diputados desde los días de la Convención.

Comienza la asamblea a las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia de Ortega.

Un cúmulo de asuntos que la Secretaría lee como para sí misma, pasan con la aprobación tácita de la asamblea.

Y entre esa montaña de minucias, se da cuenta con el dictamen que convoca a elecciones extraordinarias de diputados en el distrito doudécimo del Estado de México, que tiene por cabecera a Tlalnepantla. Las elecciones habrán de efectuarse el primer domingo de diciembre próximo. Por unanimidad resulta aprobado.

Igualmente se aprueba el dictamen firmado por Casas Alatriste, Aillaud y otros, que exige al contador mayor de Hacienda que rinda informe detallado sobre las cuenta de los años de 1917 y 1918.

Una petición que hace el diputado Salvador Saucedo para que los terrenos de propiedad feleral que se encuentran dentro de Manzanillo, sean cedidos al municipio de aquel puerto, pasa a la Secretaría de Agricultura para que resuelva lo pertinente.

LAS CAPITANIAS DE PUERTO.

Y entre otros asuntos de ningún interés, se pone a debate el dictamen contrario a la petición de que se supriman las capitanías de puerto. El dictamen está firmado por el diputado Norberto Domínguez, reaccionario de pura cepa.

Enrique von Borstel, representante de la Paz, Baja California, sube a la tribuna y habla en contra, asegurando que las famosas capitanías de puerto, sobre ser completamente superfluas, constituyen una canongía para favorecer a paniaguados, y una verdadera oficina de pillados en que el capitán de puerto impone gabelas, introduce contrabandos y hace otras muchas bellaquerías, sin más resultado práctico para el servicio que una traba más a la ridícula marina mercante del país.

Dice el orador que Porfirio Díaz, comprendiendo que esas dependencias eran una almáciga de estafas, las suprimió de plano y no reaparecieron sino hasta el gobierno del señor Carranza, que las reorganizó con fines políticos.

Añade que la labor que desempeñan las capitanías puede encomendarse muy bien y sin menoscabo del servicio a las administraciones de aduana.

Von Borstel invoca el tesimonio de los diputados representantes de distritos porteños y todos están contestes en que las capitanías de puerto, no son más que oficinas de latrocinios. Rivera Cabrera y Portas Gil lo corroboran.

Como lo dicho por von Borstel despierta el interés en la asamblea, Bojórquez, y Manrique presentan una moción para que se aplace el debate a fin de que los diputados tengan oportunidad de estudiar el asunto.

Se aprueba la moción, y don Norberto Domínguez sube a la tribuna a apoyar el dictamen como miembro que es de la comisión dictaminadora.

Como su acento de provinciano recién llegado, su media lengua, su cara mofletuda de muchacho travieso, su nariz apericada y sus gafas de dómine, inspira simpatía en la asamblea que quiere reír para disipar la modorra.

Y el deseo de la asamblea no sale fallido, porque el diputado Domínguez, con tono festivo y con su vastísima colección de refranes, hace una apología del porfirismo con un desplante tal, que los diputados estallan en carcajadas de verdadero buen humor. Dice: "Parecerá raro que yo, reaccionario, venga a sostener la tesis contraria de lo que se hizo durante la SABIA ADMINISTRACION (recalca) del señor don Porfirio Díaz (y nadie protesta). Las capitanías de puerto fueron suprimidas por el inteligentísimo Ministro, el señor don José Ives Limantour (Risas con ganas) y para ello se tuvo en cuenta la misma razón, el mismo argumento ad hominem que expone el diputado von Borstel, esto es: que los capitanes de puerto son unos sinvergüenzas....."

Sostiene Domínguez que aquello estuvo mal hecho, porque se debió suprimir la capitanía del puerto, sino a los capitanes. Expone que las capitanías son necesarias para normalizar el tráfico marítimo y para la estadística necesaria en la marina mercante.

Dice, lo que ya sabemos todos: que nuestra marina se halla en un estado verdaderamente desastrozo, que México, a pesar de su vastísimo litoral marítimo, es el país del mundo que menos marina tiene, incluyendo a Rumanía, que sólo cuenta con un puerto. Rumanía tiene un registro de cuarenta y cinco mil toneladas, en tanto que México apenas llega a las cuarenta mil.

Como de paso y siempre haciendo gala de su reaccionarismo, el diputado Domínguez dice que le chocan muchísimas de las innovaciones introducidas en la administración por el señor Carranza, que no está de acuerdo con que se haya suprimido un periodo de sesiones en la Cámara y que tampoco con los departamentos de Estado ni con la Contraloría.

La asamblea le agradece al orador el rato de risa que le ha costado y lo aplaude, por eso, al terminar su discurso.

COMISION DE MARINA.

El debate anterior da origen a que Manrique, de la comisión de reglamento, proponga sea integrada la comisión de marina por los diputados siguientes: Gómez Lara, Von Borstel Macedonio Gutiérrez y Fernando B. Martínez.

—Aprobado por unanimidad.

Siguen otros asuntos sin importancia y se da por terminada la sesión, aprobando una iniciativa de Casas Alatriste, Trejo y otros para que se pida a la Secretaría de Hacienda, envíe a la Cámara cuanto antes el proyecto sobre ley de ingresos para el próximo año.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

—)o(—

NUEVO AMPARO DEL GENERAL MURGUIA

El general Francisco Murguía ha presentado un nuevo amparo al que se le dió entrada en el Juzgado Segundo Supernumerario de Distrito, contra actos del jefe de la Guarnición de la Plaza y del Juez Segundo de lo Militar, ante quien está acusado de falta de espíritu militar.

Como quiera que se dió entrada a la damanda, en estos días se espera que el juez licenciado Manuel P. Cervantes dicte el acuerdo respectivo amparando al general Murguía.

:·: MEDITANDO :·:

En Este Mes y Unas Cuantas Horas....

Por haber declarado la Cámara Presidente de la República al general Obregón para el cuatrenio constitucional que empieza el primero de diciembre próximo, queda solamente al Presidente Substituto, don Adolfo de la Huerta, un mes de Gobierno, y algunas horas más.

En este mes que le queda a usted, señor Presidente Substituto de la República, cuide usted sus rosales, pues raquíticos y todo, podrían despertar la ambición de las avispas. El tiempo de las avispas llega ya, mientras su gobierno se extingue como una lámpara que ha agotado su aceite.

En este mes y unas horas más que le quedan a usted de ocupar la áurea silla de esta incomprensible República y de terciar sobre su pecho la banda tricolor, insignia de superioridad ciudadana y de representación egregia, es preciso que trate usted de recordar y fijar bien en su conciencia el decálogo de la Revolución, verificando primero si aún son efectivamente diez los puntos principales de él; y urge que dé usted a su memoria un baño de frescura, para que los apologistas de todos los pedestales y de todos los monumentos puedan decir de usted mientras desciende de la escalinata suprema, lo que es fama, dijo el cura manchego ante el lecho de muerte del ilustre varón, don Quijote de la Mancha!

En este mes y unas cuantas horas más en que puede usted pensar en cosas trascendentales, señor Presidente de la República, no se detenga usted en meditar en los orígenes de la administración que va muriendo, porque sumergirse en esas profundidades, es retrógrado y perjudicial para un hombre que ama el porvenir. Tampoco creemos que fuera conveniente que se detuviera su alta paciencia en considerar la hábil forma con que trató los más árduos problemas nacionales, haciendo uso de un sabio descubrimiento que bien podrían titular sus panegiristas la "jabonadura política de don Adolfo". Nosotros le suplicamos que no se detenga en tales minucias.

¡Ah! pero eso sí.

En este mes y unas cuantas que le dejan aún para gobernar "substitutamente" esta Nación, señor Presidente de la Huerta, le sugerimos a usted la conveniencia de que apunte en su memorándum íntimo, con lápiz rojo o azul, las fechas en que se rindió don Francisco Villa y en que el "Flandre" recogió a Félix Díaz de las playas veracruzanas, para que al andar de los años y al bailar de los recuerdos que no se confían a nadie, pueda usted obtener la comprobación de lo fugaces que son las resoluciones humanas y de lo estériles que resultan a veces los actos de los hombres. Bueno será que apunte usted también, en hoja aparte, las fechas de los banquetes reporteriles que le han obsequiado algunos periodistas y los que usted, galantemente, les ha ofrecido a ellos, para que tenga usted el derecho de exclamar, al andar de los años y al correr de los sucesos, desde alguna playa lejana de tierra extranjera o desde algún sillón ministerial muy historiado, y aquellas hondas y filosóficas palabras:

¡Oh tempora, oh mores!

Igualmente, convendría a su conciencia sobre la responsabilidad, con la memoria todos los incidentes de los seis meses de gobierno de este incomprensible país que soportó usted ágilmente, para poder reconstruir en la imaginación la fiesta del sucesor suyo en el banquete que usted le prepara. Tal vez adivinará usted, señor Presidente Substituto de México, qué manjares van a servirse, qué vinos van a catarse y puede ser que con un esfuerzo de clarividencia llegue usted a descubrir qué comensales van a asistir al ágape, qué escanciadores van a servir el licor y qué alabarderos van a guardar las puertas. Este descubrimiento le será a usted muy útil, porque le enseñará a conocer las aptitudes de los hombres que lo rodearon, ya que éstas se aprecian generalmente mejor de lejos que de cerca. Además, la calidad de los platillos le dará definitivamente o le retirará a usted la patente de cocinero gubernamental.

También, para consuelo suyo muy merecido, debe usted tener presentes todos los clamores que corearon sus actos, pues podrá reconocerlos en lo porvenir; insistentes e iguales ascendiendo como vaho hasta las gradas inferiores del templete presidencial. Cuando esto sea, podrá usted decir con los románticos:

"El pasado es mejor que el presente".

Además, señor Presidente Substituto, es preciso que no pierda usted la fórmula mágica del narcótico violento que aplicó usted a las narices de la Revolución, haciéndola caer a sus piés, dormida y abandonada, pues no sería difícil que el heredero de usted en el Poder, siga teniendo necesidad de la droga apaciguadora, cuando los Búlnes, los Braniff, los Elgueros y los Pimientas, hayan cobrado la fuerza que usted les prometió y su desplante haya originado un recrudecimiento en las protestas y una reacción favorable para los ideales narcotizados. Entonces se explicará usted cómo la legendaria princesa del cuento pudo permanecer dormida durante mil años seguidos, y este experimento le será útil y ameno para sus últimos años.

Parécenos igualmente digno de un hombre de la delicada observación de usted, recoger en la palma de la mano, como si fueran inofensivos algodones, las pequeñas nubecitas que sus enemigos atribuyen a su época de seis meses de gobernante de este incomprendido país, porque entonces podrá usted comprender cómo es fácil, con unos cuantos copos, semejar una tempestad desencadenada en los parajes singulares de neustros "nacimientos" de Noche Buena. Y hallará usted un símil entristecedor pero fecundo en enseñanzas, si a ese tiempo piensa en lo que sus enemigos han dado en llamar las nubes de su Gobierno, y que no son otra cosa que leves algodones sin consistencia, perdidos en el espacio de un paisaje de verdad.

Sobre todas las cosas, señor Presidente Substituto, en el mes y unos cuantos días más que le quedan a usted de gobierno, sería preferible que cuidara sus rosales porque se acerca el tiempo de las avispas sedientas.

Y al final de todos estos requisitos necesarios de cumplir para un hombre que como usted ha sabido "hacerse amar", bueno sería que tuviera presentes en los últimos instantes de su administración que se va acabando como una lámpara que ha agotado su aceite, las palabras postreras de sus allegados y amigos, pues dentro de un mes y unas cuantas horas se revelará para usted la significación elocuente, profunda y sabia del canto del gallo de la Pasión....

México, 1o. de noviembre de 1920.

MARIO ROJAS AVENDAÑO.

COMENTARIOS BREVES

LOS MAYATES

Hacía mucho tiempo que no era tan reñida la elección de mesa directiva de la Cámara de Diputados, como la que se verificó para designar la que debe fungir durante el presente mes de noviembre.

Los candidatos contendientes fueron el diputado Manrique, bien conocido ya, y un señor diputado Ortega. El escrutinio se empató varias veces, la elección ocupó dos días, dándose el caso de que comenzara el nuevo mes sin que se hubiese logrado integrar la mesa directiva, y por fin resultó electo el señor diputado Ortega, cuy nombre de pila no recordamos.

¿Por qué tan reñida elección? ¿Se esperan para noviembre graves disensiones sobre trascendentales leyes? ¿Va a resolverse en este mes la cuestión del régimen parlamentario?

No. Es que se cree que el Presidente de la Cámara de Diputados durante el mes de noviembre, será el que tenga el honor de "tomar la protesta" al general Obregón, la noche del día treinta.

Desde luego para nosotros no está muy claro eso de que el Presidente de la Cámara durante noviembre sea a quien corresponda fungir como Presidente del Congreso en ese acto. Porque si la hora fijada en el decreto respectivo para dicha ceremonia es las doce de la noche, es natural suponer que el momento mismo de la protesta sea unos minutos, o segundos, después de la media noche, y por lo tanto caerá ya dentro del día primero de diciembre. Sería por lo tanto al Presidente de la Cámara para diciembre a quien correspondería tomar la protesta.

Veámos luego en qué consiste ese tan grande honor que tan a porfía se disputaban los diputados Manrique y el otro señor, y que casi ha estado a punto de provocar una escisión en el seno del obregonismo.

Conforme a la Constitución de 1917, que suponemos que es la que piensa jurar el general Obregón, el Presidente electo llega ante el Congreso y poniéndose de pié recita la fórmula. No se la toman; no hay la consabida pregunta, y la respuesta, y la admonición; sino que él la dice desde el principio hasta el fin. No le toca al Presidente del Congreso decir con voz turbada por la emoción aquello de "sino lo hiciéreis así la Nación os lo demande", sino que el elegido mismo promete, y él mismo se conmina: "y si así no lo hiciere, la Nación me lo demande".

Así, pues, el Presidente del Congreso no tiene otra cosa que hacer, que estarse sentado en su sitial unos segundos más que sus compañeros, y al recibir al protestante estrecharle la mano. Porque el Presidente del Congreso ni siquiera representa al Poder Legislativo en ese momento, pues este se supone estar todo presente durante el acto.

El Presidente del Congreso es, ciertamente, el primero que vuelve a estrecharle la mano para felicitarlo, y quizás éste sea el honor tan disputado: el de iniciar al serie inevitable de adulaciones y homenajes que seguramente va a comenzar el día primero de diciembre.

Se trata de disputarse el honor de presidir, y sancionar el acto en que el general don Alvaro Obregón, jefe verdadero red movimiento militar que derrocó a don Venustiano Carranza, vendrá ante el Congreso a decir que "como Presidente de la República" "guardará y hará guardar la Constitución", es decir, el honor de presenciar y autorizar oficialmente el primer acto de violación de la Carta Magna, por el hecho de ocupar un puesto que conforme a esa misma Ley Fundamental, no debe ocupar quien quiera que directa o indirectamente haya figurado en algún cuartelazo.

Realmente hay razón para disputarse tan reñidamente ambos honores.

De Península á Península

GUERRERO

Hará Epoca un Chanchullo Para Imponer Gobernador

EL C. DONACIANO LOPEZ EXPLICA POR QUE RETIRA SU POSTULACION AL GOBIERNO DEL ESTADO

Especial para "La Vanguardia".

CHILPANCINGO, 27 de octubre.—Como lo ofrecí a los lectores de LA VANGUARDIA, hoy remito para su publicación, copia del manifiesto que lanza a sus conciudadanos el señor Donaciano López, candidato que fué al Gobierno del Estado, y por el cual hace patentes las razones que le obligan a retirar su postulación, siendo la más esencial, la de que el Procurador de Justicia, licenciado Neri, se ha puesto en complicidad con un tío suyo para consumar un chanchullo que dé por resultado la imposición de aquél su familiar, para el puesto a que aludimos.

El manifiesto de referencia, está redactado en los términos siguientes:

"A MIS CONCIUDADANOS

"Al aceptar mi candidatura para Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero en las elecciones próximas, lo hice sin interés personal de ninguna especie, y con el más firme propósito de que en ningún caso y por ningún motivo llegaremos a dar el triste espectáculo que en algunos Estados de la República están dando por desgracia los partidos políticos con motivo de las contiendas electorales.

En este concepto, los trabajos de propaganda se comenzaron en varios puntos del Estado, por mis partidarios y por mí, a base únicamente de conquistar voluntades que se traducirían en votos a la hora de la elección.

Algunos de mis contrincantes, me lanzaron el cargo de que yo estaba inhabilitado para ser Gobernador en el período próximo, conforme el art. 60 de nuestra Constitución local; cargo que encontró eco en la mayoría de los señores diputados, hasta el extremo de haber sido éstos los que se encargaron de propalar la especie, a la vez que de hacer activa porpaganda en favor de otro de los candidatos, el señor licenciado Rodolfo Neri, actual Juez de Distrito en el Estado.

Hasta aquí, nada censurable me parecía la conducta de los señores diputados, porque siempre creí que éstos estaban en su más perfecto derecho para hacer trabajos políticos en favor de quien mejor les pareciera y de opinar en la forma que gustasen, lo mismo que de ignorar el verdadero significado de la ley.

Cada quien con su derecho, y seguguros por nuestra parte de lo injustificado del cargo, y de que en todo caso sería el Congreso venidero el que ratificaría la elección conforme a la ley, continuamos nuestra labor de propaganda, cada día con mejor éxito; pero he aquí, que intempestivamente mis contrarios dejan el camino recto para seguir la vía tortuosa. El H. Congreso del Estado acaba de expedir una nueva ley electoral, en la que se consigna que en la próxima elección de Gobernador, será el actual Congreso quien conocerá y resolverá de ella.

Si ya la mayoría de los señores diputados tiene prejuicios que normaran su criterio, y probablemente compromisos políticos, ¿cómo van a ser ellos los que resuelvan en un asunto en que son parte interesada? Tal parece que se trata de una ley especial para sacar avante determinado fin político. Pero aún hay algo más grave que ya no alcanza a cobijar el piadoso manto de la ignorancia.

En la fracción segunda del artículo tercero de esa misma Ley, se altera tan radicalmente el espíritu y la letra del artículo 6o. de la Constitución del Estado, con el único objeto de procurar mi inhabilitación, que sin pensarlo sus autores han reformado de una sola plumada el texto que no les convenía.

Sepan, pues, mis conciudadanos, que ni la Constitución General de la República, ni la del Estado, me inhabilitan para poder ser Gobernador en el próximo período, por el hecho de haber substituído al C. Gobernador actual durante la licencia de 20 días que la Diputación Permanente le concedió el mes de febrero próximo pasado **"para pasar a la Capital de la República con su carácter de Gobernador, al arreglo de asuntos oficiales de interés para el Estado"**, según literalmente reza la comunicación respectiva, y me fundo para hacer esta afirmación categórica, en el estudio concienzudo de competentes abogados cuyas opiniones constan al calce, [illegible] evándome a publicar más tarde un folleto que contendrá estos estudios técnicos, en forma detallada.

Sepan también, que si ninguna de las dos Constituciones me inhabilita, sí establece mi inhabilitación en una forma expresa, la novísima ley electoral. Y sepan por último, que constituyendo esta fracción de la ley novísima una reforma de trascendencia, a la Constitución del Estado para lo cual aquella Legislatura no tuvo facultades, el Ejecutivo debió haberla objeto y no devuelto, como lo hizo sin la más ligera observación.

Ante esta inesperada faz de la contienda, sólo caben dos caminos: o recurrir a los Poderes Federales en demanda de apoyo de justicia, con grave peligro de que los ánimos se alteren en nuestra querida reg[illegible] tirar sencillamente mi cand[illegible]

Opto por lo último: reti[illegible] candidatura, ya que tal d[illegible] ción está de acuerdo con m[illegible] to fundamental, dejando que al conciencia pública juzgue del proceder de cada uno. El de nosotros, que en todo se amoldó a las prácticas y a los principios de la más estricta legalidad; y el de los señores diputados guerrerenses (la mayoría), que convencidos de que los impedimentos que expresara el art. 60 de nuestra Constitución local no rezan conmigo, se apresuraron a reformar veladamente esa misma Constitución, diciendo en la nueva ley eelctoral, hecha al vapor, que los impedimentos de aquel artículo se extienden a los ciudadanos que hubieren substituído interina o absolutamente al Gobernador del Estado, es decir, a mí, que suplí por veinte días al Gobernador substituto don Francisco Figueroa. Sépanlo bien, el Estado de Guerrero y la Nación entera: la Legislatura guerrerense derogó la ley electoral que regía en mi Estado desde tiempo muy atrás, casi en la víspera de las propias elecciones, con estos dos fines bien marcados: 1o. Con el de inhabilitarme para el puesto a que me llamaran mis conciudadanos, reformando la Constitución local sin las formalidades debidas; y 2o. Con el de ser ella que tenga que resolver en dicha elección para poder sacar avante a su candidato, lo cual es altamente reprensible. Logrado lo primero, lo demás es bien sencillo, porque no quedando en pié más que la candidatura repetida, ya no hay lucha democrática, y todo se reduce a llenar el formulismo electoral, ni más ni menos que en los pasados tiempos.

Espero que mis amigos y partidarios pensarán como yo y acepten mi resolución.

Iguala, octubre 20 de 1920.—Donaciano López".

EL CORRESPONSAL.

Coahuila

Propaganda Bolcheviqui en Torreón

LA POLICIA DE LA CIUDAD LAGUNERA, RECOGE NUMEROSAS HOJAS SUBVERSIVAS DE MANOS DE LOS SOLDADOS DE LA GUARNICION

Especial para "La Vanguardia".

TORREON, 31 de octubre.—A manos de las autoirdades llegaron unas hojas de carácter subversivo que a lo que parece han sido profusamente distribuídas entre los soldados que forman la guarnición de este lugar.

La susodicha propaganda es de carácter netamente bolshevique, y lo que parece hay agentes aquí que se ocupan desde hace tiempo de procurar imbuir entre los obreros y soldados las doctrinas rusas; pero hasta la fecha no ha sido posible descubrir a ninguno de los individuos que a tal labor se entregan.

EN PODER DE LOS SOLDADOS

Fue el Inspector General de Policía quien personalmente, al recorrer las calles de la población, sorprendió a algunos miembros del Ejército, que con gran interés leían ciertos impresos, por lo que picada su curiosidad, acercóse a ver de lo que se trataba, y aún logró recoger algunos ejemplares de ellos, en que se trata de convencer a las tropas de que deben de confraternizar con el obrero, para llegar al triunfo definitivo de las clases populares.

Una vez que adquirió tales papeles, el funcionario policiaco hizo entrega de ellos a la Presidencia Municipal, quien a su vez los consignó al general Zaragoza, jefe de las operaciones.

POSTERIORES INVESTIGACIONES

Las investigaciones que más tarde han emprendido las autoridades, tanto civiles como militares, no han llegado a tener el éxito que se esperaba, pues únicamente algunos reclutas aseguraron que quienes les hicieron entrega de los impresos, fueron unos individuos que portaban traje de mezclilla, a la manera de los que suelen usar los trabajadores de las factorías.

Especialmente, uno de los soldados aseguró que en su memoria quedó perfectamente impresa la imagen del propagandista que a él le presentó [illegible] solicito de la superioridad se autorizara a aquél individuo a acompañarle para recorrer la ciudad en busca del misterioso propagandista de las ideas bolsheviques, pero sin que se obtuviera resultado de ninguna especie, pues el tal individuo no pareció por ninguna parte.

La única medida que ha podido tomarse, en vista de lo infructuoso de las averiguaciones, ha sido redoblar la vigilancia en los cuarteles, para evitar la invasión de esa propaganda que se considera altamente perniciosa.

SE REANUDAN LOS BAILES

Desde el domingo anterior, se reanudaron los bailes que semanariamente y en tal día, se efectúan en el Parque del Real Club España, y al que concurren als familias de los socios de dicha agrupación.

Aquellas simpáticas reuniones habían sido suspendidas temporalmente, con motivo de los festivales de Covadonga y de la Raza.

VICTIMA DEL TRABAJO

El maquinista Marcelino Sánchez manejaba una locomotora en los patios de la Metalúrgica, arrastrando algunas góndolas cargadas de mineral, de un sitio para otro, cuando por una verdadera desgracia, al pasar [illegible]

Tamaulipas

Seudosuicidio de un Pobre Grabador

VICTIMA DE LOS INFAMES NEGREROS, SE ARROJO FRENTE A UN TREN DE PASAJEROS EN MOVIMIENTO

Especial para "La Vanguardia".

NUEVO LAREDO, 29 de octubre.—Una de tantas víctimas de los "negreros" que trafican con carne mexicana y la exportan a Estados Unidos, donde llega una no interrumpida caravana de víctimas de candidatos a la esclavitud, desesperado de la triste existencia que arrastra y la que se le acabó de amargar con su estancia en el vecino país, donde nuestros braceros son tratados peor que siervos, quiso acabar de una vez con tanto sufrimiento, arrojándose sobre la vía en los momentos que pasaba un tren de pasajeros.

Por fortuna, el maquinista, dando muestras de una gran habilidad, advirtió a tiempo que sobre las paralelas de hierro estaba tendido el cuerpo de un individuo y detuvo la locomotora a unos cuantos pasos del pseudo-suicida, que fue recogido de allí con síntomas indudables de momentánea pérdida de la razón, cosa por la cual no pudo ni arrancársele de sus labios la declaración de cómo se llama.

Parece que, como antes digo, se trata de uno de tantos infelices explotados con los negreros que no contentos con traficar con carne humana, todavía despojan a los peones de cuanto ganan en los campos estadunidenses.

Se presume que el pobre hombre de que hablo, logró escapar del campamento americano donde se le expoliaba, con el ansia de reintegrarse a su patria, pero que ya en ella nuevamente, y sin dinero, hambriento y sin persona a quien acudir en demanda de caridad, por lo que resolvió poner a su vida la rúbrica final y sangrienta del suicidio.

Un detalle que causó general indignación, fue que un empleado del Gobierno, que presenció el intento de suicidio, se acercó al desesperado de la existencia y le propinó una golpiza muy regular, sin que se sepa por qué razón.

MANIFESTACION POLITICA

El martes anterior se efectuó una manifestación efectuada por los elementos que integran el Partido Rojo y la cual, después de haber recorrido las principales calles de la ciudad en correcta formación y perfecto orden, se disolvió.

CANDIDATO DE VIAJE

El domingo anterior llegó a esta población en viaje de propaganda política, el general Luis Caballero, uno de los candidatos al Gobierno del Estado, y quien permaneció aquí hasta el martes, en que salió prosiguiendo su jira, con rumbo al Sur del Estado.

DESINTERVENCION DE BIENES

De manos del señor profesor Daniel J. Castillo, que administraba la oficina de bienes intervenidos establecida en esta ciudad, se hizo cargo de ella, por acuerdo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el ciudadano Vidal Garza Pérez, Administrador del Timbre, quien inmediatamente porcedió a clausurarla, en virtud de que todas las propiedades que durante el período revolucionario fueron intervenidas, quedaron devueltas a sus respectivos propietarios.

EL CORRESPONSAL.

PUEBLA

Fueron Arrastradas Ocho Personas por el Xiochac

LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES PUEDE DARSE POR TERMINADA CON LOS ULTIMOS CONVENIOS

Especial para "La Vanguardia".

TEZIUTLAN, 31 de octubre.—El domingo anterior fue víctima de una gavilla de feroces foragidos, el señor Arnulfo Ruiz, vecino de Tonaquilapa, barrio perteneciente a Xiutetelco.

Los bandoleros sorprendieron a dicho señor y después de despojarlo de cuanto de valor consigo llevaba, descargaron sobre él una lluvia de machetazos, hasta dejarlo por muerto.

Cuando el atracado fue conducido al hospital Morelos y se le registró para aplicarle las curaciones que el grave caso requería, se descubrieron en su cuerpo catorce lesiones de más o menos gravedad.

MEJORAS EN UN TEMPLO

Varias familias católicas se pusieron a escote para erogar los gastos necesarios a la reparación de la capilla de San Antonio Chignaulingo, la cuales fueron implantadas ya y consistieron en pavimentar con mosaico las naves del templo y en revocar la fachada.

CANDIDATO DE VIAJE

El domingo anterior visitó esta población, en viaje de propaganda, el general José María Sánchez, candidato a Gobernador del Estado de Puebla.

CONSTRUCCION DE MERCADOS

Los vecinos del barrio de San Rafael, celebraron una reunión en Palacio Municipal para tratar del proyecto relativo a la construcción de tres nuevos mercados en distintos lugares de la ciudad, para mayor comodidad del vecindario.

Desde luego el que se erigirá en la barriada de San Rafael, decidióse que [illegible] sea costeado con fondos que se colectarán entre los principales habitantes de aquél rumbo.

Los miembros de la Mesa Directiva que se encargará de administrar los fondos y vigilar los trabajos, fueron designados en la forma siguiente:

Presidente, don Ambrosio Méndez; secretario, el regidor Luis G. Castellano; tesorero, don Hilario Hernández, y comisarios, los ciudadanos Benigno Campos y Anastasio Díaz y vocales los ciudadanos Leonides García Fernando Parra, Felipe C. Rodríguez Eduardo Guerrero, Ernesto Márquez, Juan Huerta, Marcial Méndez y Joaquín Sánchez Orozco.

EL CORRESPONSAL.

Especial para "La Vanguardia".

PUEBLA, 2 de noviembre.—La huelga general que estalló a las siete de la mañana del martes veintiséis del pasado octubre, terminó hoy, prácticamente, por acuerdo en ese sentido de la Confederación Sindicalista de Puebla.

Desde mañana, los veintidós mil obreros téxtiles que se encontraban en huelga, reanudarán sus labores, y asimismo las molineras, los carpinteros, los aguardenteros, las medieras y las colchoneras de aquí y los campesinos del distrito de Cholula.

Las dificultades entre los obreros panaderos y los propietarios de tahonas han terminado del todo, con la expulsión de los "esquiroles" que fueron empleados durante los días de huelga, y que son en número insignificante.

Por convenio entre obreros y patrones, el próximo día cinco de los corrientes tendrá lugar en una oficina del Departamento del Trabajo y Previsión Social, la primera conferencia de los representantes de ambas partes contendientes, encaminada a implantar en todas las fábricas del Estado una nueva tarifa de acuerdo con las peticiones de los trabajadores y los intereses de los industriales.

REGRESO LA EXCURSION

Acaban de regresar los "touristas" que fueron al cráter del Popo, que arroja grandes cantidades de gases.

Los excursionistas, que fueron encabezados por el señor Ignacio Rascón, dicen haber subido hasta la cima, en donde hicieron observaciones que demuestran la actividad del "cerro que humea".

En entrevista que tuve con el expresado señor Rascón, éste me hizo un relato impresionante de su viaje y de las incontables peripecias que hubo de sufrir con sus compañeros en el trayecto entre esta ciudad y el cráter, que tiene grandes desgarraduras y que sigue arrojando humo y vapor; pero no lava como habían dicho los indígenas que huían aterrorizados de los pueblos cercanos.

Ya procuro obtener para LA VANGUARDIA, algunas de las fotografías que sacó el señor Rascón, aún con peligro de su vida, y que en concepto de sus acompañantes, fueron las mejor logradas.

TRAGICA MUERTE DE UN NIÑO

Un pobre niño de cuatro años de edad, fue ayer muerto como consecuencia de habérsele caído un pesado banco sobre la cabeza, que le fue completamente machacada.

El niño de referencia, respondía al nombre de Manuel Gutiérrez y era de familia humilde y honrada.

Según las declaraciones que la madre, del pequeño, señora Catarina Oropeza y de algunas otras personas, mientras al primera salió al mercado, con objeto de hacer sus compras, el bebé quedó en su casa, la número diez de la calle del Obraje Lomba, acompañado de un su primito, de la misma edad, llamado Carlos.

Ambos chicuelos se pusieron a jugar como aquello de las diez de la mañana, cerca de un pesado banco de carpintería que se encontraba en el cubo del zaguán, desde hacía varias semanas.

Manuelito se colgó del pesado madero y empezó a balancearse, con el movimiento, se volteó el banco, cayéndole sober la cabecita, que como antes digo, le fue machacada, muriendo instantáneamente.

Dos horas después del sensible accidente, se presentó el comisario de policía, acompañado del médico de la comisaría y de algunos empleados, habiéndose levantado el acta respectiva.

Como el cuerpo de la víctima fue llevado al anfiteatro del Panteón Municipal, la afligida madre hubo de solicitar que se le permitiera velarlo, lo cual hubo de concedérsele.

Entre el vecindario, esta desgracia ha causado grandísima impresión.

FUE DE CONSECUENCIAS FATALES LA INUNDACION

Hoy regresó a ésta capital el señor ingeniero Alfredo Rivadeneira, quien como se recordará, fue comisionado por el Gobierno del Estado, para que fuera a prestar los auxilios de urgencia a los habitantes del pueblo de Capultitlán, que fue inundado por el desbordamiento del famoso río Xiochác.

El señor Rivadeneira informa que con ayuda de los indígenas, logró contener la precipitación de las aguas del caudaloso río desbordado, sobre el pequeño caserío de Capultitlán, pero que no fue posible salvar a más de ocho personas que arrastró la corriente.

El ingeniero, en su informe al Gobierno, dice que es de suma urgencia que sea autorizado el gasto de cuatro mil pesos que se necesitarán para levantar un fuerte dique de cemento en el lugar que año por año se desborda el río; pues que de lo contrario, hay el inminente peligro de que la presa sea rota nuevamente de un moemnto a otro.

Algunas damas caritativas han empezado a mandar ropa, comestibles y medicinas a los damnificados y se asegura que el H. Ayuntamiento angelopolitano, enviará materiales de construcción en suficiente cantidad para que sean reparadas las casas que fueron derruídas por la inundación.

TRASLACION DE DOS REOS

Por disposición del Procurador General de Justicia de [illegible] el que el Gobierno le hizo la consignación de la queja del Presidente Municipal de Chilac, Distrito de Acatlan, mañana serán traídos perfectamente escoltados, los jueces de Paz y Correccional, de ese lugar, quienes como se recordará, agredieron a balazos al alcalde del mismo.

José Cruz y Evaristo Bazán, que así se llaman los jueces que pretendieron asesinar al presidente de Chilac, hace varios días, serán entregados a las autoridades del orden común, para que sean juzgados con todo el rigor de las leyes.

Ultimamente se ha dicho que esos dos ex-funcionarios de la justicia, trataban de asesinar al presidente de Chilac, para apoderarse de ciertos documentos que los acusan de graves delitos contra la propiedad y la vida.

VISITAS A LOS PANTEONES

Con desbordante entusiasmo se celebró hoy el día de difuntos, habiendo sido visitados los tres panteones aquí existentes; pero de preferencia, el municipal y el francés.

La ciudad se vió casi sola durante el día, debido a que la mayoría de sus habitantes se trasladaron a las necrópolis, habiendo sido materialmente insuficientes los tranvías, camiones y automóviles para tanto pasajero.

La visita a los difuntos, constituyeron una verdadera romería, habiéndose instalado en la parte exterior de los panteones, que se encuentran, volantines, puestos de refrescos, de mole, de fruta y de miles de objetos de arcilla de Guadalajara.

Las tumbas quedaron cubiertas de flores que fueron colocadas en coronas, cadenas, etc.

La mayor parte de los monumentos de fino mármol de Carrara, fueron objeto de la admiración de los deudos, o paseantes, y una enorme cantidad de velas de cera y de grandes cirios, se consumieron, sobre las tumbas de los desaparecidos.

El soberbio monumento levantado sobre los restos de los cadáveres de los soldados, mexicanos conservadores, y franceses de la guerra del sesenta y dos, fue adornado espléndidamente por la colonia francesa; en tanto que el monumento a medio construir levantado sobre los restos de los héroes de la causa del pueblo, Aquiles y Máximo Serdán, sólo tenían modestísimas coronas y flores, llevadas por algunos obreros agradecidos.

EL CORRESPONSAL.

Sonora

Los Obreros de Cananea Emigran

POR LAS INEXPLICABLES CONDESCENDENCIAS DEL GOBERNADOR HACIA LAS EMPRESAS CONTRAVENTORAS DE LAS LEYES

Especial para "La Vanguardia".

CANÁNEA, 29 de octubre.—Con gran éxito ha acogido el vecindario de esta ciudad, formado principalmente por hombres de trabajo, la aparición de LA VANGUARDIA, cuyos ejemplares son esperados con verdadera ansiedad diariamente.

DECLARARON LA HUELGA

Los obreros de al Compañía número 4, abandonaron sus trabajos en vista de que la empresa se obstinó en infringir la ley, con detrimento de la clase trabajadora.

El Gobernador del Estado, señor Bórquez, expidió un decreto implantado como máximo de trabajo nocturno, siete horas y cuando han surgido las dificultades, resulta que aquél funcionario, en lugar de mantenerse firme y obligar a los patronos al cumplimiento de las leyes que del Ejecutivo actual han emanado, no sólo toleró las contravenciones perpetradas por la empresa, sino que ésta, apoyada por el propio Bórquez, disminuyó los "pueblos" nocturnos, cosa que obligó al personal de las minas, a emigrar de aquí, habiéndose registrado un promedio diario de obreros que abandonaban Cananea, de quinientos a seiscientos, y esto durante un lapso de tiempo nada corto.

Por tanto, la población de este lugar ha disminuido notabilísimamente y disminuirá más aún de seguro, porque los jornales apenas si alcanzan a los proletariados para atender a sus gastos más urgentes.

LAS ELECCIONES

Como dato curioso debo de advertir que en las pasadas elecciones para Presidente de la República, las cuales transcurrieron entre una frialdad [illegible] s emitidos, los [illegible] n Adolfo de la [illegible] do Robles Do-

EL CORRESPONSAL

LOS PECADOS CAPITALES

HOMICIDIO FRUSTRADO

Inés Luna y Antonio Márquez, hacían vida marital hasta hace algún tiempo en que surgió un disgusto entrambos, por lo cual se separaron, quedando la primera en la casa que antes ocupaban, en las Artes 207, en frente de la cual tiene establecido su domicilio un hermano de Márquez llamado Ricardo y con el que lleva hasta la fecha buena amistad Inés.

Ayer se presentó otro hermano de Antonio de nombre José de Jesús, preguntando por Inés en el domicilio de ésta y como se le dijera que en ese momento había salido a visitar a su cuñado Ricardo, se dirigió allí encontrándola en efecto. Ya en presencia de José de Jesús, Inés creyendo que le traería algún recado de su ex-amasio, le interrogó sobre el objeto de su visita, a lo que Jesús contestó sacando de su faltriquera un enorme cuchillo, que iba a matarla por orden qeu había recibido de su padre y de su hermano Antonio, y al efecto, se fue encima de Inés puñal en mano.

Afortunadamente para Inés, se encontraban allí Ricardo y la esposa de éste, quienes al oír la intención de José de Jesús, de matar a Inés, intervinieron en el asunto, impidiendo que el hermano consumara el crimen.

Sin embargo, como José de Jesús antes de marcharse amenazara a Inés de que la mataría cuando la encontrase en la calle, ya que allí se lo impedían, ésta ha presentado acusación en la 8a. Comisaría por homicidio frustrado en contra de José de Jesús Márquez.

"SE APAGO LA LUZ...." Y ERA QUE ESTABAN ROBANDOSE LA INSTALACION

Crescencia Ramírez se encontraba anoche cenando en su domicilio de Rosas Moreno 83, cuando de pronto se apagó el foco de luz que había en la pieza y como la instalación de éste parte de la esquina de las calles de Rosas Moreno y Guillermo Prieto, donde dicha señora tiene un puesto de fruta y dulces, se apresuró a salir para ver de conocer la causa de la interrupción, y ¡cuál no sería su asombro al ver a un individuo que se empeñaba en arrancar los alambres y demas accesorios de la instalación, con ánimo inequívoco de robárselos!

La Ramírez llamó a un policía y entregó al ladrón quien se supo se llama Agustín García. Pero al ser aprehendido hizo resistencia y recibió un garrotazo en la cabeza que le propinó el policía 1784, que fue quien conoció de este asunto.

DOS CHICOS ATROPJELLADOS POR UN AUTO

Ramón Medellín y Ramón Sánchez Lira de catorce y doce años, respectivamente, fueron ayer atropellados por un auto que huyó, en las calles de Jesús Carranza, habiendo resultado el primero con varias contusiones en la cabeza y el segundo con una herida en la mano derecha, por lo que fueron recogidos por la policía y enviados al Hospital Juárez.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy Viernes 5 de Noviembre a las 8.30

Gran Acontecimiento Artístico

Presentación de la Notable Compañía de Opera, Opereta y Zarzuela Española

ROMO - VIÑAS

con el Debut del Gran Cuadro Lírico Español: Amparo Romo, Luis Navarro Sola, Juan B. Cortés, José Parras con la Preciosa Opera del Maestro Bretón

-:LA DOLORES:-

Grandiosa Presentación

'El Toreo'

DOMINGO 7

Presentación del Matador de Toros de Alternativa en Madrid

Juan Luis de la Rosa

quien alternará con Angelete

LIDIANDO 6 TOROS DE PIEDRAS NEGRAS 6

Como obsequio al público se lidiará un septimo toro que estoqueará

-:LOMBARDINI:-

	Entrada	Impuesto	Total
SOMBRA	$4.44	$1.56	$6.00
S. L.	$1.85	$0.05	$2.50

Criterio oficial

EL LUNES SE INSTALO LA LEGISLATURA DE CHIAPAS

Después de seis años de permanecer fuera del orden constitucional el Estado de Chiapas, ha entrado ahora a él por haberse instalado el pasado lunes la Legislatura local en Tuxtla Gutiérrez, capital de la entidad chiapaneca, según un mensaje recibido el día de ayer en la Secretaría de Gobernación y dirigido por el actual Gobernador.

Como antes decimos, desde el gobierno espúreo de Victoriano Huerta, el Estado de Chiapas venía manteniéndose fuera del orden constitucional, ya fuera por la existencia de innumerables partidas de rebeldes, ya porque de hecho que hubiera poderes establecidos.

OTRA CONCESION AL GENERAL HILL

El general Benjamín G. Hill y un señor de nombre Miguel Gómez han sido favorecidos por la Secretaría de Agricultura y Fomento con una nueva concesión, consistente en el aprovechamiento de las aguas de los manantiales de Almoloya, en la Municipalidad de Almoloya del Río, del Distrito de Tenango, Estado de México.

Aunque el acuerdo respectivo ya fué dado, los interesados harán uso de la concesión aludida hasta que se cumpla el término de las publicaciones que para tales casos es requisito indispensable.

DECLARACIONES DEL GENERAL CALLES.

El general Calles niega toda importancia a los distintos levantamientos que el día de antier se efectuaron en varias regiones de la República.

En entrevista que los periodistas a la actitud asumida por el Coronel Tomás Izquierdo en Pachuca, que salió de aquella ciudad acompañado de su gente, y se internó en la tierra del celebraron ayer con el Secretario de Guerra, éste les manifestó, refiriéndose Estado de Hidalgo, que Izquierdo jamás trató de rebelarse contra el Gobierno y que su salida obedeció más bien al abrigo de temores por la llegada a Pachuca del General Antonio de P. Magaña, que iba con objeto de efectuar el licenciamiento de algunas fuerzas que allí se encuentran.

Hoy fué recibido por el Secretario de Guerra un enviado de Izquierdo, que vino con objeto de explicar la actitud de su jefe. El General Calles manifestó al enviado que dijera a Izquierdo que si tenía motivos que le impidieran regresar a Pachuca, viniera mejor a México y se presentara a la referida Secretaría de Estado.

Parece que las dificultades entre Magaña e Izquierdo se deben a que éste perteneció en un tiempo a las fuerzas del entonces rebelde Manuel Peláez, y que en ese tiempo Magaña pertenecía al Ejército Nacional, creyéndose que desde entonces datan las diferencias entre ambos jefes.

TAMPOCO LO DE COATEPEC FUE LEVANTAMIENTO

Hablando de los acontecimientos ocurridos antier en el pueblo de Coatepec, del Estado de Veracruz, en que el General Ricardo Morales abandonó dicho lugar, acompañado por doscientos hombres que componían sus fuerzas, el General Calles dice que tampo- [illegible] trata solamente de que Morales, sabiendo que se dirigía con ese rumbo una comisión encargada del licenciamiento de las tropas, decidió despojar a dicha comisión de la suma de cien mil pesos que llevaba consigo para pagar a los soldados cuyo licenciamiento iba a gestionarse y que, una vez robado el dinero, Morales y su gente huyeron a la sierra.

Agregó nuestro informante que el General Cursain salió inmediatamente en persecución de Morales, habiéndolo batido con buenos resultados y que el General Guadalupe Sánchez, personalmente, ha salido al mando de regular número de fuerzas, en persecución de las que manda Morales, esperándose tener muy pronto noticias de que ambos jefes tomen contacto.

HOY ARRIBARA A MEXICO EL GENERAL CARLOS GREENE

En la Secretaría de Guerra y Marina se recibieron ayer dos mensajes procedentes del puerto de Veracruz enviados por el Jefe de la Guarnición de aquella plaza y por el capitán Félix Cortés, jefe de la escolta que custodia al general Carlos Green y demás prisioneros del Estado de Tabasco, dando cuenta de que ayer a las nueve de la mañana desembarcaron en dicho puerto, procedentes de Villahermosa.

El general Calles giró órdenes terminantes al capitán Cortés para que estreche la vigilancia sobre los prisioneros y proceda a continuar su viaje el día de hoy, haciendo uso de un carro especial que se agregará al tren ordinario de pasajeros que saldrá en la madrugada del puerto, con destino a la metrópoli, para lo cual ya se dictaron las órdenes a la Dirección General de los Ferrocarriles Nacionales.

El general Green quedará a disposición de la Secretaría de Guerra cuando se efectúe su arribo, entre tanto que se hace la consignación debida a la autoridad militar que sea designada para proceder a su enjuiciamiento y sentencia.

La Secretaría de Guerra, así como todas las autoridades, están dispuestas a obrar dentro del más alto espíritu de justicia y energía, en el proceso a que se sujetará a todos los responsables de los trágicos y salvajes atentados criminales ocurridos recientemente en la capital del Estado de Tabasco, cuyos detalles ya son ampliamente conocidos por el público lector.

MIL DOSCIENTOS OFICIALES DADOS DE BAJA EL DIA DE AYER

En la Secretaría de Guerra obtuvo informes uno de nuestros redactores por los cuales sabemos que el General Calles dispuso ayer, de acuerdo con el Departamento del Arma de Caballería, dependiente de ese Ministerio, que causen baja en el Ejército nada menos que mil doscientos jefes y oficiales de los cuerpos de Caballería, por no haber podido presentar sus comprobantes respectivos, justificando sus servicios de cuatro meses a la fecha y por lo tanto la legalidad de sus respectivos grados.

El número de los militares que ha sido dados de baja viene a ser muy cerca del cincuenta por ciento de los que forman la totalidad del Arma de Caballería, pues hasta ayer sumaban la cantidad de dos mil quinientos.

Con esta disposición se ha reducido la partida de haberes que corresponde a ese ramo, en un ahorro de sesenta y dos mil quinientos pesos mensuales, que serán aplicados a otros gastos de mayor urgencia en el Ramo de Guerra y Marina.

QUEDO FORMADA LA PRIMERA RESERVA DEL EJERCITO NACIONAL

Por acuerdo del Secretario de la Guerra, General Plutarco Elías Calles, ha quedado formada la Primera Reserva del Ejército Nacional, siendo designado para formar el pie veterano de esta corporación, el general Mateo Muñoz, que en un tiempo desempeñó el cargo de Jefe de Operaciones Militares en el Estado de Jalisco.

A esta nueva corporación han sido incorporados desde luego todos los jefes y oficiales que se encontraban formando el Depósito de Jefes y Oficiales, que ha quedado suprimido de plano por ser innecesario su funcionamiento en lo sucesivo.

Todos los elementos militares que pasen a formar parte de la citada corporación, quedarán gozando de la mitad de los haberes correspondientes a sus empleos en el Ejército, quedando autorizados desde luego para poder desempeñar algún otro cargo de carácter particular, con cuyos productos pueda ayudarse para cubrir sus necesidades.

OFICIALMENTE SE DICE QUE NO SE PENSIONO A FELIX DIAZ

Por conducto de la Secretaría Particular del Presidente Substituto de la República, se desmiente la noticia propalada por un diario de la capital, relativa a que la política económica del interinato ha resultado contraproducente al país.

Por la misma Secretaría Particular se hace la aclaración de que es absolutamente falso que se hayan otorgado gratificaciones a generales separados del Ejército; se dijo, además que a las fuerzas del General Villa se les dieron únicamente seis meses de haberes al ser licenciadas, y al mismo Villa la Hacienda de Canutillo, así como implementos de labranza.

Por lo que respecto a los egresos de la Secretaría de Guerra, se informa que los haberes de la tropa se han aumentado de un peso diez centavos que ganaba cada soldado a un peso cincuenta centavos; pero que tal aumento en nada grava la cuenta pública porque tanto el aumento de haberes como los demás gastos extraordinarios del ramo, se hacen ampliamente con los ingresos actuales.

Los datos que a la nota se refiere dicen que por lo que respecta al General Félix Díaz, a quien, según se dice, se le concedió una pensión, se desmiente categóricamente la especie.

No es Suficiente el Depósito que Hizo la Empresa de "El Toreo"

Ayer fuimos informados en la Tesorería del Ayuntamiento de esta capital, que hasta hoy la empresa de toros ha depositado cerca de treinta mil pesos por concepto de las tres corridas verificadas los últimos domingos y que se espera de un momento a otro la ley respectiva, para proceder a hacer la liquidaciones correspondientes a esas tres funciones.

Personas que se encuentran bien informadas en el asunto, nos han expresado su admiración por parecerles muy moderado el depósito de referencia, y que dicen que la entrada de estos últimos domingos al Toreo no ha bajado de sesenta a ochenta mil pesos por tarde, o lo que es lo mismo, más de doscientos mil pesos en total, que calculados al treinta y cinco por ciento poco más o menos, darían una suma de setenta mil pesos de impuestos, o sea más del doble de lo que en depósito ha recibido el Municipio.

No hay Materiales Para Pavimentar las Calles

Según informes proporcionados a la prensa, por el regidor Pérez Abreu, quien tiene carácter provisional de Presidente Municipal, hasta hoy no ha sido comenzada la pavimentación de las calles de la ciudad, como lo ha venido anunciando la prensa, en virtud de no haber en la actualidad en México los materiales necesarios para llevarla a cabo.

El ingeniero Federico García Cuélla y el de la misma profesión Agustín de los Cobos, han hecho dos contratos con el Municipio, el primero para la pavimentación de setenta y cinco mil metros cuadrados de terreno y el segundo de treinta mil, pero como se encontraran ante la dificultad de las carestía de materiales de construcción, como son el cemento y otros, hubieron de emprender un viaje a los Estados Unidos a adquirirlos para de este modo principiar lo más pronto posible la necesarísima reconstrucción del piso de nuestras calles.

Los contratistas se han comprometido a reparar las calles y pavimentar algunas que ahora tienen adoquín, en el término de ciento veinte días hábiles a partir del en que se inicien los trabajos respectivos.

Por ahora, solamente el Ayuntamiento por su cuenta, se está dedicando al "bacheo" de los lugares más destruídos de la capital, aunque no se nos pudo señalar concretamente cuáles son esas calles que han merecido la atención de nuestro Ayuntamiento, y que en ninguna hemos podido descubrir tales trabajos de "bacheo" de que nos hablan los señores regidores de Obras Públicas Municipales.

Si el Ayuntamiento acepta nuestra indicaciones, estamos dispuestos a señalarle cuáles son las calles que más necesitan una pronta reparación, tales como las de Guerrero, las de Nuevo México, las de Victoria, las de José María Pino Suárez, las de Jesús Carranza, etc., etc.

EL FESTIVAL DE LOS KINDENGARTENS

Organizada por el Ayuntamiento capitalino, la mañana de hoy, a las diez, se efectuará un bonito festival infantil en el anfiteatro de la Escuela Normal de Profesores, sita en San Ildefonso número 20, en el que tomarán parte los niños de los kindergartens municipales.

Dicho festival bautizado de "Exhibición y Fiesta del Juego," ha sido organizado en honor de los delegados al Congreso de Ayuntamientos y a él deberán asistir los representantes municipales de toda la República, por lo que la sesión que estaba fijada para el día de hoy, será transferida para mañana.

El programa a que se sujetará dicha fiesta, es el siguiente:

EXHIBICION

Lo que usted verá.

Niños en el Hogar.
Niños en la Naturaleza.
Niños Obreros.
Niños Artistas.
Niños Patriotas.

FIESTA DE JUEGO

Kindergarten Pestalozzi: Minueto francés.

Kindergarten Spencer: Pasajes de la América del Sur.

Kindergarten Icazbalceta: Escenas mexicanas.

Kindergarten Rousseau: Momentos históricos de nuestra madre España.

Kindergarten Vigil: Fiesta del Hogar.

Kindergarten Zaragoza: Bailes griegos.

Kindergarten Comenio: Danza egipcia.

Kindergarten Ocampo: Carnaval en Italia.

Kindergarten Manterola: Juegos tradicionales de Inglaterra y los Estados Unidos de Norte América.

Kindergarten Anexo a la Escuela número 63: un té en el Japón.

Kindergarten Libre Motolinía: La Cruz Roja en Suiza.

Kindergarten Anexo a la Escuela 76; Juegos en Alemania, la cuna del Kindergarten.

El orden en que se efectuarán estos ejercicios lo designará el estandarte de cada Kindergarten.

Escandaloso Asalto en las Calles de Regina

Debido a la imprudencia de un gendarme, resultaron heridas dos personas, al disparar éste su pistola contra unos malhechores que acababan de asaltar a dos jóvenes.

EL ASALTO

Caminaban los jóvenes Eliseo Torres y Eugenio Ogazón por la tercera de Regina, cuando de pronto fueron asaltados por tres individuos que pretendían robarlos, y al efecto, blandían largos y filosos puñales. El joven Torres, que llevaba una pistola sin tiros, se sirvió de ella para atemorizar a los rateros, lo que logró, pues tan luego como éstos vieron a Torres blandir el arma, emprendieron la fuga, en los momentos precisos en que se presentaba un policía, y el cual, al enterarse de lo ocurrido, disparó su pistola a diestra y siniestra, según él, para hacer detener a los malhechores.

Pero desgraciadamente las balas disparadas por el gendarme fueron a hacer blanco en el joven Ogazón, a quien le atravesó la pierna derecha, y en el niño Luis Galindo, que en compañía de su padre, salía en esos momentos del Teatro Hidalgo.

UNA IRREGULARIDAD DIGNA DE SER CORREGIDA

Otro policía, el número 1,981, llamado por las detonaciones, acudió a la calle de Regina en que tenía lugar lo que venimos relatando y procedió a capturar a Ogazón y Torres, recogiéndole al segundo de ellos la pistola que portaba.

Una vez en la 4a. Comisaría, tanto el gendarme 1,891 como el otro cuyo número no se cita en el acta respectiva, señalaron a Torres como el autor de los dos disparos que causaran las heridas de Ogazón y el niño Galindo, y a pesar de demostrar Torres que su pistola estaba descargada y no presentaba huellas de haber sido disparada recientemente, y de estar todavía caliente la pistola del policía verdadero autor de los disparos, los señores Torres y Ogazón quedaron detenidos, dándose su libertad al gendarme imprudente.

Muy conveniente sería que se investigara quién es el verdadero responsable de lo acontecido, ya que Torres ha demostrado no ser su pistola la que disparó.

Nuevo Secretario del Gobierno del Distrito

En virtud de haber renunciado el licenciado Fernando de la Fuente el puesto de Secretario General del Gobierno del Distrito Federal, entró a ejercer tales funciones el licenciado Alberto Vázquez del Mercado.

Fué nombrado Oficial Mayor del Gobierno el licenciado Vicente Lombardo Toledano y Abogado Consultor el licenciado Alfonso Caso, en lugar del licenciado Oscar Obregón.

Hoy en la mañana tuvo lugar la toma de posesión de los puestos que respectivamente se les han confiado a las personas antes dichas.

Fue Contravenida la Constitución en Cuicatlán, Oaxaca

Nos llegan noticias fidedignas de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, por las que se nos pone en conocimiento de que el dos del presente, Día de Difuntos, el cura de dicha población, acudió al panteón municipal, donde entonó responsos.

Nuestro informante nos dice que entiende están prohibidas por la Carta Magna del país, todas las manifestaciones públicas de los cultos religiosos, por lo que conceptúa que los preceptos constitucionales fueron burlados por aquel párroco.

SECCION DE FINANZAS

CAMBIOS SOBRE EL EXTERIOR

TELEGRAMA

Nueva York, noviembre 3.

Cambios sobre Londres, a la vista	3.43 1|4	3.44 1|
Cambios sobre París, a la vista	15.98	15.78
Cambios sobre Italia, a la vista	27.50	27.18
Cambios sobre Madrid, a la vista	1[illegible].85	18.90
Cambios sobre Berlín, a la vista	1.30	1.29
Cambios sobre Suiza.		
Cambios sobre Holanda	30 3|8	30.40
Cambios sobre Bélgica	15.05	14.90
Mexican Petroleum Co.	190 1|2	190 5|

Conserva el dólar las mismas condiciones de ayer, así por lo que se refiere a su posición como por lo que toca a los tipos a como se hicieron las operaciones. Sigue firme, vendiéndose entre 49 1|2 y 49 9|16 Los Bancos estuvieron comprando giros sobre Nueva York al tipo uniforme de 49 3|4.

Siguen aflojando las monedas europeas en general, predominando los extremos que mencionamos a continuación:

Nueva York.	
Giros, máximun	49 1|2
Giros, mínimun	49 9|16
Cables, máximun	49 3|8
Cables, mínimun	49 1|2
Londres.	
Giros, máximun	34.50
Giros, mínimun	34.60
Cables, máximun	34.40
Cables, mínimun	34.40
París.	
Giros, máximun	7.91
Giros, mínimun	8
Cables, máximun	7.90
Cables, mínimun	7.97
Roma.	
Giros, máximun	13.50
Giros, mínimun	13.80
Cables, máximun	13.40
Cables, mínimun	13.70
Madrid.	
Giros, máximun	3.57
Giros, mínimun	3.51
Cables, máximun	3.54
Cables, mínimun	3.57
Berlín.	
Giros, máximun	37.40
Giros, mínimun	38.30
Cables, máximun	37
Cables, mínimun	38
Suiza.	
Giros, máximun	3.14
Giros, mínimun	3.15
Holanda.	
Giros, máximun	1.60
Giros, mínimun	1.61
Bélgica.	
Giros, máximun	7.40
Giros, mínimun	7.50
Hong Kong.	
Giros, máximun	1.60
Giros, mínimun	
Yokohama.	
Giros, máximun	1.07
Giros, mínimun	——

MERCADO DE LA PLATA

Nueva York, noviembre 3 de 1920.— Plata en barras, or onza, cotización de hoy 82 1|8, anterior 80 3|4.

En el mercado libre se cotizó entre 82 3|4 y 83 1|2.

CENTRO BANCARIO DE LIQUIDACIONES

En la liquidación de hoy se presentaron 1,186 documentos con un valor de . . . . $2.100,802.22 y después de efectuadas las compensaciones los saldos ascendieron a 441,330.07.

ALGODON MEXICANO

por libra de Ko. 0,4536.
(4 de Nov. de 1920 (Cierre)

Nueva Orleans, cif. Veracruz.	
Good middling, U. S. Cents.	26.60
Strict middling, U. S. Cents.	25.60
Middling.	
Middling, puesto en N. York	24.60
U. S. Cents.	20.75
Futuros:	
Nueva York, Dic. U. S. Cents.	21.12
Nueva Orleans, Dic. U. S. Cents.	20.41
Algodón Nazas por quintales de kls.	46.02
peso bruto primera clase puesta en México Dls. 27.	

BILLETES DE BANCOS EN EL MERCADO LIBRE

(Cualquier cantidad)
Precios en centavos oro nacional

Nacional	54 1|2	54
Londres	30	29
Aguascalientes	24	23
Coahuila	25	23
Durango	25	24
Estado de México	46	44
Guerrero	47	45
Guanajuato	16	15
Hidalgo	47	45
Jalisco	49	47
Morelos	25	23
Mercantil de Monterrey	68	66
Mercantil de Veracruz	52	49
Minero de Chihuahua	20	18
Nuevo León	72	68
Occidental	73	69
Oriental	11 3|4	11 1|4
Peninsular	18	17
Querétaro	15	14
San Luis Potosí	35	25
Sonora	60	55
Tamaulipas	40	38
Tabasco	30	29
Zacatecas	40	38

EXHIBICIONES

Explotadora de Negocios Mineros de Taxco, S. A., exhib. 3a. 20 por ciento, 31 de octubre de 1920, Av. Francisco I. Madero número 56.

Crédito Español de México, S. A., exhib. 2a., por $10.00, octubre 31 de 1920, 8a. calle de Capuchinas núm. 69.

Cía. Minera de Morelos, S. A., exhib. 6a. por $0.50, 15 de octubre de 1920. Av. Uruguay, 44.

San Miguel Tlaxpampa, exhib. 10, octubre 20 de 1920, por $3.00, Av. F. I. Madero, número 1, Desp. 57-58.

Constancia y Anexas, exhib. 2, por $2.00. Octubre 15 de 1920, callejón de Bilbao, número 3 1|2.

Continuación del Alacrán, S. A., por $5.00, 3a. exhib. 30 de octubre de 1920. Av. Uruguay, 53. Desp. núm. 2.

Argentina, Mina Grande y Anexas, S. A., una exhib. por $5.00, octubre 20 de 1920, Callejón de Bilbao, 3 1|2.

DIVIDENDOS

Jabonera de la Laguna (Cía. Ind.), cupón 45 por Dls. 7.00, agosto 28 de 1920. Monterrey, N. L.

Cía. Minera Ignacio Rodríguez Ramos, 1920, Isabel la Católica núm. 24, 2o. piso núm. 7. Edificio de la Mexicana.

Cía. Petrolera "Tampico-Amatlán." S. A., cupón núm. 1, por $7.00, octubre 25 de 1920, Tampico.

"La Antorcha," S. A., cupón núm. 1, por $2.50, noviembre 3 de 1920, Ave. Uruguay, 81.

Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A., cupón 4, por $1.00. Oficinas del Banco de Londres y México, Dep. núm. 6. Ave. del 16 de Septiembre.

United Shoe and Leather Co., cupón 32, sobre las acc. A. B. y C. por $2.50, octubre 1o. de 1920. Calle del Cobre.

Sobre las acc. serie C. 10 por ciento $68.15. por 2 1|2 por ciento, oct. 1o. de 1920. Calle del Cobre.

TIPOS OFICIALES

(Decena del 21 al 31 de octubre)

Billetes dólares o giros sobre Nueva York que se reciban en pago de impuestos en los Estados de Sinaloa y Sonora y Territorios de la Baja California y Quintana Roo, por cada peso oro nacional . . . Dls.	0.50.50
Giros postales entre la República Mexicana y los Estados Unidos de Norte América, por cada peso oro nacional	0.50.00
Para el pago de los expedidos en los Estados Unidos, a cargo del Correo de México, por cada peso oro nacional. Dls.	0.50.25
Giros postales entre la República Mexicana y la Gran Bretaña, por cada peso oro nacional, Pques.	23

PETROLEO

EN EL MERCADO LIBRE

Abastecedora	11.	6.
Alamo de Pánuco	4.	3.
Alianza de Perforadores	1.	0.50
Argentina	3.	2.
Boriñza	4.	3.
[illegible]	3.	2.
Cántabros	3.25	2.50
Consolidated Oil Co.	30.	28.
Esfuerzo Nacional	3.40	2.90
Eureka	8 1|2	7 1|2
Giralda	4.	3.
Hispano Mexicana	75.	68.
Inglesa	1.35	1.20
Márgenes de Pánuco, lib.	5.	3.
Maridional nuevas	50.	45.
Mexican Oil	45.	40
México y España	6.	5.
Nacional Grandes	3.25	3.10
Nacional Chicas	2.70	2.50
Naco	0.55	0.40
Nueva Bonanza	3.	1 1|2
Oriental	1.40	1.10
Pánuco Mahuaves	2 1|2	2.
Papaloápam Petroleum Co.	3.	2 1|2
Perforadores	400.	100.
Poblana	4.	3.
Regiones Petrolíferas	15	14
Sabales de Pecero	1.	0.80
San Francisco	9.	7.
Topila	3 1|2	2 1|2
Universal	12.	10.
Valles	1.80	1.40
Vergel	2.	1.

Estos precios se entienden en centavos o fracciones de centavo.

MOVIMIENTO MARITIMO

NUEVA YORK
WARD LINE
De Veracruz a New York
Monterrey, Noviembre 14.
Esperanza, Noviembre 6.

MEX. FRUIT S. S. CORP.
(Carga.)
New Orleans a Tampico y Veracruz.
Yuma, octubre 7.
Veracruz a Tampico y New Orleans.
Yuma, Octubre 21.

MUNSON STEAMSHIP LINE
New York a Tampico, Veracruz y Progreso
Munplace, Octubre 27.

EUROPA
ROYAL HOLAND LLOYD
De Amsterdam a Boulogne s|mer, Plymouth, La Coruña, Vigo, Habana, Veracruz,

New Orleans.
Hollandia, Septiembre 29.
De New Orleans a Amsterdam, tocando los mismos puntos.
Hollandia, Octubre 28.
De Amsterdam a Veracruz.
Frisia, Octubre 20.

LEYLAND Y HARRISON LINES.
Liverpool a Kingston, Veracruz y Tampico.
Nortonian, Septiembre 25.
De Liverpool para eBlice, Veracruz y Tampico
Actor, Octubre 16.

HAMBURG AMERIKA LINIE.
Hamburgo, Habana, Tampico, Veracruz
Grimm.
Salió de Hamburgo, Septiembre 28.

HOLLAND AMERICA LINE
Rotterdam a Habana, Veracruz, Tampico y New Orleans.
(Carga solamente.)
Amsteldijk, Octubre 13.

OZEAN LINIE.
Hamburgo, Veracruz y Tampico.
Isolde.
Salió de Hamburgo: Septiembre 18.
Llegará a Veracruz: Octubre 18.
Saldrá Veracruz para Tampico: Octubre 21.
Hamburgo a Habana, Veracruz y Tampico.
Marie.
Salió de Hamburgo: Octubre 9.

CIA. TRASATLANTICA ESPAÑOLA
Veracruz a Habana, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.
Un vapor el día 15.
Veracruz a Habana, New York, Cádiz y Barcelona
Un vapor el día 27.

CIE. GLE. TRASATLANTIQUE.
Servicio rápido Saint-Nazaire, Santander, Coruña, Habana y Veracruz.
S|S "Flandre" saldrá aproximadamente de Veracruz el 25 de Noviembre.
S|S "Espagne" saldrá aproximadamente de Veracruz el 30 de Noviembre.

Precisa la Inspección del Panteón de S. Fernando

Desde hace algunos días supimos que la sección de Gobernación del Ayuntamiento dirigió una nota al departamento de obras públicas del mismo, ordenándole el envío de una comisión de ingenieros al panteón de San Fernando, por haberse recibido innumerables quejas del mal estado en que se encuentra aquella necrópolis.

A pesar del acuerdo a que antes nos referimos, hasta hoy no se ha nombrado siquiera a las personas que deben integrar la referida comisión, a pesar de que ésta debía haber pasado su visita desde antes del día de muertos, para ver si era posible que el panteón referido abriera ese día sus puertas al público, ya que hace tiempo que se encuentra clausurado.

Esta pasividad de los empleados municipales no es de extrañarse, pues tenemos sabido que por el estilo caminan todos los asuntos que se tramitan en el Ayuntamiento.

Asalto a Mano Armada

Adán Hernández, al salir ayer de su trabajo, se dirigió a su domicilio, siendo asaltado en el camino por cuatro desconocidos que le robaron lo que llevaba, después de golpearlo brutalmente. Esto ocurrió en la avenida del Trabajo, anoche a las ocho.

El Anuncio eventual

DIRECTORIO
LA VANGUARDIA
Diario de acción social.

Director:
ERNESTO HIDALGO

Jefe de Redacción:
MARIO ROJAS AVENDAÑO

Administrador:
CARLOS DUPLAN

Oficinas y Talleres:
1a. Calle de Iturbide, 11.

Teléfono Ericsson 44-40.
Apartado Postal 5204.

Precios de subscripción, en oro nacional.

Para la Ciudad:
Tres meses . . . . .$ 4.00
Seis meses . . . . .„ 7.50

Para la República, Estados Unidos y Cuba:
Tres meses . . . .$ 4.50
Seis meses . . . .„ 8.50

Para Europa, Canadá y Sud-América:
Tres meses . . . . .$ 8.50
Seis meses . . . . .„ 16.00

Los pagos deben hacerse por adelantado.

DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS DE LA VANGUARDIA

Para anuncios dirigirse a nuestras Oficinas, ITURBIDE No. 11, o llamar por Teléfono al Ericsson Núm. 44-40, para enviarle un agente inmediatamente.

ALQUILER CASAS

¡ACA! Necesito casa grande, entrada coche, cualquier rumbo. Amargura, 60; int. 9.

ALQUILAMOS casas, colonias y centro, todos precios y comodidades. Visítenos. Lascuráin y Cador. 5 Mayo, 1.

ALQUILAMOS casas todos precios y rumbos. Cámara Propietarios. Madero, 47. No cobramos honorarios hasta tomar casa.

ALQUILER CUARTOS

ALQUILASE pieza independiente, casa particular, jardín. Orizaba, 60.

ALQUILA familia decente, cuartos amueblados, con asistencia. Ramón Guzmán, 109.

AMPLIA pieza con asistencia matrimonio o persona honorables. Magnífica casa familia particular. San Cosme, 106.

ALQUILER DESPACHOS

ALQUILO despacho, bodega grande y varias chicas. Frente Correo.

ALQUILER VIVIENDAS

ALQUILO vivienda, $70. Luis Moya, 111.

APARTAMENTOS bajos, interiores: cuatro piezas, baño tina esmaltada, $50. Dos piezas, $20. Instalación eléctrica, Altamirano, 72.

ALQUILER VARIOS

ALQUILO local muy amplio, propio para taller o fábrica; buenas condiciones. Lecumberri, 42.

ALQUILANSE 3 salones propios para fábrica o talleres, con casa habitación de 10 piezas. 3a. Chihuahua, 47. Colonia Roma.

ABSOLUTAMENTE ventilada, pieza con antesala, balcón independiente, renta módica. Motolinía, 19, altos.

CAPITALES

ASUNTOS comerciales, compra-venta mulada, préstamo cortas cantidades, buena garantía. Av. 5 Mayo, 6. Despacho 27.

CORTISIMAS cantidades. Garantía prendaria. Ericsson 102-16.

COMERCIALES

ACEITE Ricino, Anisado Sanitaris. Agradable al paladar. Es el mejor Purgante para los niños. Droguería. Dolores, 39 Bis.

COMPRAS CASAS

COMPRAMOS CASA O TERRENO. CIA. FINANCIERA MERCANTIL. S. A.—CAPUCHINAS 41. MEXICO. D. F.

CASA chica, céntrica o Colonias Juárez, San Rafael o Santa María, compro al riguroso contado, hasta..... $15,000.00. Dr. Sánchez Carrocera Apartado 5126.

COMPRAS MUEBLES

AAAACA! Pago bien menaje, muebles sueltos, máquinas, piano, alfombras. Ericsson 95-90.

ABARCO precios de chachareros, pagando muebles, piano o autopiano. Soy particular. Pago magníficamente. Ericsson 55-39.

COMPRAS TERRENOS

BUENA hacienda para explotación agrícola y terreno en zona petrolífera, compro contado pagando con casas, libres de hipoteca y efectivo Madero, 1. Despacho, 10.

COMPRAS VARIOS

SE COMPRA TRAPO LIMPIO.—1a. CALLE DE ITURBIDE NUMERO 11.—PERIODICO "LA VANGUARDIA."

AAAACA!! Compro ropa caballero usada, cualquier cantidad. Ericsson 95-90.

A mayor precio y mejorando la mayor oferta, compro alhajas y brillantes solitarios. Pedro Espinosa Piña Avenida Madero, 42. Despacho 26. (Frente Droguería Profesa).

ENSEÑANZAS

ACADEMIA Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Inglés, método práctico. Lerdo, 13.

APRENDA a peinar en la nueva Escuela de Peinados de Godefroy. Gante, 2; altos. Es un oficio magnífico para las jóvenes que les gusta viajar o para las viudas que necesitan trabajar en su casa.

"ESTUDIO DE INGLES" que tendrá nuevas profesoras buenas, antes de noviembre 3, el precio será $5.00 mensuales. Señoras Coleson Gante, 9.

FRANCES, por profesoras francesas diplomadas. Marconi, 2. Ericsson 67198.

MEDICINALES

AVERIA, Gonorrea. Curación radical en 15 días. Lugarda Silva. 1a. Mesones, seis.

BUJIAS uretrales Devals, antiblenorrágicas, 3.00 caja.

BLENORRAGIA, flujos, curación 5 días. Enfermedades secretas.—Consultorio Río de la Loza. Reloj 55.

MEDICOS TITULADOS

CURACION en pocos días enfermedades secretas, ambos sexos. Da. E. Teysser. Independencia, 26.

MODAS

A lo más selecto y elegante visten las señoritas Obregón. Especialidad en trousseaux y sombreros. Se sirven con prontitud pedidos foráneos. Manrique, 10.

CREMA sin grasa, "Encanto", suaviza cutis (pega polvo). Pomo, $1.00. Tacuba, 63.

OFICIOS

A ebanistas no faltistas, pago 4 centavos hora. 3a. Abraham González, 41.

PERDIDAS

LA persona que perdió apuntes de Topografía, se le entregarán en el Departamento de Anuncios del Periódico "Excelsior", siempre que se identifique.

CAPITALES

ASUNTOS COMERCIALES, VENDEMOS MULADA, MANSA, CERRERA, ZACATECANA. DESCUENTO LETRAS, ETC., CORTAS CANTIDADES. AV. 5 MAYO 6. DESP. 27. ERIC. 5,821.

ACABADOS, perfectos, en substitutos de cueros igualando pieles finísimas para automóviles, muebles, etc. Remitimos muestras: Compañía Comercial Importadora, Xicoténcatl, 5.

AUTOMOVILES

AUTOMOVIL Ford "Sedan", en muy buenas condiciones. Ericsson 15-16

AUTOMOVIL "Bell" flamante, a la mitad de us precio. 2a. Artes, 23.

ASISTENCIAS

ASISTENCIA esmerada. 7a. Chopo, 250.

ELEGANTE apartamento amueblado. Elíseo, 37.

VENTAS VARIAS

"OVERLAND," MODELO 90, DOS MESES USO, MARCHA AUTOMATICA, PARABRISAS, DEFENSAS, LLANTA REFACCION NUEVA, MUY BARATO, AV. 5 MAYO 6, DESPACHO 27.

ESTAN TRATANDO DE CONSTITUIR LA CONFEDERACION DE CAMARAS AGRICOLAS

Los representantes de las Cámaras Agrícolas de la República, se reunieron ayer en la tarde en el edificio de la Cofederación de Cámaras de Comercio, con objeto de discutir las bases para la formación de una gran Confederación de Cámaras Agrícolas de la República.

Durante la junta de ayer, a la cual asistieron más de veinte representantes, se estudiaron algunas de las bases, aplazándose la discusión de las restantes para subsecuentes reuniones que se irán verificando periódicamente.

Hay mucho entusiasmo entre los representantes de la agricultura nacional por llevar a cabo una labor verdaderamente intensa en pro del desarrollo de nuestra principal fuente de riqueza, como es la agricultura.

Amparo Contra la Declaratoria de la Cámara en Favor de Obregón

(Viene de la 1a. plana.)

dente de la República Mexicana. La Ley va más adelante; no se necesitaba que la intervención en el "Cuartelazo" hubiera sido directa; bastaba la indirecta. Mas es una verdad pública y notoria que desde el Hotel St. Francis, en la Avenida Juárez, el General Obregón, rodeado de su Estado Mayor, día y noche daba órdenes que los Ayudantes transmitían sin demora. Aun habiendo ya Presidente Substituto, eran nombrados por él, los Gobernadores Provisionales, entre otros los de Jalisco y Baja California.

La Comisión Dictaminadora confieca que la palabra "Cuartelazo" no está catalogada en los Diccionarios de Jurisprudencia; pero que, esto no obstante, el legislador quiso darle la interpretación siguiente: "El empleo por militares de las fuerzas y elementos puestos a su disposición por el Gobierno, en contra de éste, en forma violenta y en el mismo lugar de su residencia." Haciendo punto omiso del absurdo de que sólo en la capital de la República, residencia ordinaria del Ejecutivo, pueda, según la anterior definición, darse un cuartelazo, la acepta sólo para confundir a la Comisión Dictaminadora.

La mayor parte o la totalidad de los Generales que tomaron parte en el movimiento armado contra el Sr. Carranza, fueron militares que emplearon las fuerzas y elementos puestos a su disposición por el Gobierno, en contra de éste en la misma capital de la República, y en forma tan violenta, que obligaron al Sr. Carranza a abandonar su residencia y a huir hacia Veracruz, a donde no pudo llegar, porque otro militar, el General Guadalupe Sánchez, al servicio del Gobierno, empleó las fuerzas y elementos que éste le había dado para su defensa, en impedir la marcha del convoy presidencial, determinando este hecho y los anteriores la caída del Gobierno Constituido, y en ese movimiento figuró como soldado, o si se quiere, como comerciante, con armas en la mano, el Sr. Gral. Obregón, y esto, como lo acabamos de ver, aun en el criterio de los señores Diputados al Congreso de la Unión, se llama tomar parte en un cuartelazo.

CONTRA LA ACTITUD DE LA CAMARA

Por lo expuesto, la H. Cámara obró contra su propia conciencia, se obstinó en violar la Ley, y la obstinación es la implacable enemiga de la razón. Toca a la Historia juzgar si tal cuartelazo fué necesario para la salvación de la República o no; si fué, como afirman los señores Diputados, una revolución reivindicadora de la libertad de sufragio o una tragedia más, preparada y llevada a cabo por la desenfrenada ambición del caudillaje. La historia de hoy se escribe mañana, cuando se despoje la bruma de las pasiones que obnilan la luz de la verdad; pero también, lo mismo que hoy, la Historia dirá que el movimiento armado que derrocó al Sr. Carranza fue un verdadero cuartelazo. Y mañana como hoy, aunque la trompeta de la fama proclame heroico al Sr. Gral. Obregón, estará frente a él la Ley, fría, implacable, diciéndole: "No puedes legalmente ser Presidente de la República, estás incapacitado para serlo."

Una vez firmemente determinado este punto capital, es indudable que la declaratoria viola preceptos legales enérgicamente prohibitivos, sancionados con la pena de nulidad, que es el severo castigo que el legislador establece contra los burladores de la ley.

Por lo tanto, los votos emitidos en favor del Sr. Gral. Obregón en la elección presidencial de 5 de septiembre anterior, son absolutamente nulos.

El artículo 82, fracción VII, de la Constitución de 1917, dice: "Para ser Presidente de la República se requiere..... No haber figurado directa o indirectamente en alguna asonada, motín o cuartelazo."

El artículo 45, fracción VIII, de la Ley Electoral, dice: "Es nula la elección de Presidente de la República que recalga..... Sobre los que hayan figurado directa o indirectamente en alguna asonada, motín o cuartelazo."

EL DEBER DE LA JUSTICIA

La H. Cámara de Diputados, no tomó en consideración las citadas prescripciones legales, se negó obstinadamente a aplicarlas; y a la Justicia Federal incumbe velar por el cumplimiento de la Ley, especialmente de los preceptos constitucionales consignados en la Ley Suprema.

Tampoco tomó en consideración el artículo 105 de la Ley Electoral, que expresamente prescribe, que los votos nulos emitidos en pro de un candidato no anulan las elecciones. Según esta disposición legal, la declaratoria de Presidente de la República debió haber sido hecha a mi favor; pues haciendo punto omiso de los innumerables fraudes para restarme votos y aumentar hasta la inverosimilitud los del Sr. Gral. Obregón, fraudes, que a pesar del deliberado silencio de la prensa oficiosa, son perfectamente conocidos en el interior y en el exterior, y aceptando por fiel el cómputo hecho por la H. Cámara, la elección resulta a mi favor.

Al no tomar en cuenta la H. Cámara la disposición de la precitada Ley Electoral, violó mi derecho individual, pues la prerrogativa que me da la fracción II del artículo 35 de la Constitución de 1917, de ser votado en los comicios, de simple espectativa, antes de la elección, se trocó, después de ésta, en un derecho adquirido; derecho no sólo a la Presidencia de la República, sino también a sus honores y emolumentos; derecho exclusivamente mío, porque no puede haber más de un solo Presidente de la República; derecho que nadie puede quitarme sin mi consentimiento y que la declaratoria de la Cámara de Diputados no puede perjudicar en manera alguna, sin violar las garantías individuales que a todo ciudadano mexicano otorga el artículo 14 de la Constitución General de la República, conforme al cual nadie puede ser privado de sus derechos, sino mediante juicio seguido ante los Tribunales previamente establecidos.

Las resoluciones de la Cámara de Diputados, en funciones de Colegio Electoral, son como las sentencias que causan ejecutoria: la "verdad legal," y contra esta "verdad legal" sólo existe la "nulidad constitucional," esto es, el Juicio de Amparo, que es el medio establecido por la misma Constitución, para que, como Ley Suprema, esté sobre todas las leyes y todas las ejecutorias, y sea el seguro guardián de las garantías que aquélla otorga. El Juicio de Amparo, por su propia naturaleza, va principalmente contra la cosa resuelta y juzgada, y pretender que la Soberanía de la Cámara es infinita, es proclamar la más odiosa de las tiranías: la tiranía de una colectividad.

De la misma manera que la libertad, el más preciado tesoro del hombre, termina donde empieza el derecho ajeno, la Soberanía está limitada por el valladar que le marca la Constitución. No puede la Cámara declarar Presidente de la República a un niño, a un extranjero, a un sacerdote, a una mujer, y en lo general, a ningún incapacitado por la Ley; y si lo declara, su declaración es radicalmente nula, y la Justicia Federal está obligada a volverla al carril de la Ley.

La suspensión definitiva, se impone con toda evidencia, pues si el señor Gral. Obregón llegase a tomar posesión de la Presidencia de la República, sería imposible ponerme en el goce de la garantía violada, motivo por el cual, y con fundamento en el artículo 54, inciso II, de la citada Ley de Amparo, pido la suspensión del acto reclamado, esto es, que se suspendan los efectos legales de la declaratoria hecha por la Cámara.

Designo como autoridad responsable a la H. Cámara de Diputados; y suplico a usted, señor Juez, que, teniendo por formalmente entablada esta demanda, en definitiva declare que la Justicia de la Unión me ampara y protege contra la declaratoria de 26 de octubre anterior, de la H. Cámara de Diputados al Congreso de la Unión, que declaró Presidente de la República al señor Gral. Alvaro Obregón.

Recibirá las notificaciones mi abogado patrono, el señor Lic. Rafael Cepeda y Villarreal, en su despacho: "La Mutua," Ave. 5 de Mayo.

México, 4 de noviembre de 1920.

ALFREDO ROBLES DOMINGUEZ.

LIC. RAFAEL CEPEDA Y VILLARREAL.

)o(

Se Descubrió un Robo en la Penitenciaría

El administrador de la Penitenciaría del Distrito descubrió un robo en la prisión, consistente en varias piezas de cambralla, tela que se usa en grandes cantidades en aquel establecimiento.

Inmediatametne comisionó al jefe de vigilancia para que procediera a abrir una averiguación y a practicar un registro con el fin de recuperar el género robado.

Ayer, después de varias pesquizas, se descubrió una parte de las piezas, encontrándose tres de ellas en la crujía "B", otras más en poder de un recluso llamado Miguel Zamarripa, otra en el de Francisco Díaz, preso también y otras más en el de Francisco Ortiz, además de siete que fueron encontradas en un excusado y tres en el taller de zapatería.

No se podía esperar otra cosa en una prisión, que un robo de esta naturaleza, ya que en la Penitenciaría los reclusos que no son ladrones, allí lo aprenden a ser.

)o(

Terminó la Huelga de Alfareros del Niño Perdido

Los obreros y obreras de la Fábrica de Loza y Cerámica establecida en las calles del Niño Perdido, que desde hace más de ocho días habían declarado la huelga porque sus patrones no habían querido concederles el aumento consistente en un cuarenta y cincuenta por ciento, que ellos solicitaban en sus salarios, según fueran maestros o simples operarios, regresarán el día de hoy a sus labores.

Mediante gestiones que los huelguistas hicieron por conducto de la Oficina de Conciliación y Arbitraje, los dueños de la fábrica en cuestión acaban de ceder, otorgando a sus operarios el aumento que éstos habían solicitado y en vista de esto, como antes decimos, los obreros volverán a sus labores el día de hoy.

)o(

Uno que no Encontrando con Quien Pelear se Hiere a sí Mismo

En una pulquería sita en la esquina de las calles de Peña y Peña y Manuel Doblado, se encontraba anoche un sujeto que deseaba pelear con el primero que quisiera y a grito abierto lo hacía saber por si hubiere algún interesado. Como quiera que nadie de hacía caso, pues se hallaba ebrio, Pedro Calloso, que éste es el nombre del agresivo sujeto, se encaró con uno de los consumidores llamado Fernando Morales Negrete a quien agredió con un filoso cuchillo.

El Gobierno Dará la Administración del Trabajo a los Obreros de Veracruz

(Viene de la 1a. plana.)

no se llegue a un acuerdo entre el Presidente Substituto y los navieros, avisen inmediatamente a sus compañeros del puerto, para que desde luego suspendan el servicio de transportes.

Se ha dado gran importancia entre los elementos comerciales, a esta determinación de los ferrocarrileros, pues se considera que serían cuantiosísimas las pérdidas que sufrirían sus intereses, caso de que el paro fuera decretado por los obreros y suspendido el tráfico, porque de ese modo no habría ningún medio por el cual pudieran proveerse de combustible ni de los demás elementos que necesitan los industriales dueños de las fábricas de Puebla, Orizaba y el resto del Estado de Veracruz.

Los obreros, por su parte, abrigan la absoluta confianza de que el asunto será solucionado en favor de sus intereses, y se apoyan en que el Presidente Provisional parece estar muy bien dispuesto a ayudarlos en sus gestiones, ya que de hecho los ha venido representando y defendiendo.

LA HUELGA SE EXTENDERA A YUCATAN

Un conocido líder obrero del puerto de Progreso, Yucatán, habló ayer con uno de nuestros redactores y de su conversación se saca por consecuencia que los estibadores sindicados de Veracruz están en constante comunicación con los de Progreso, Mérida y en general con el elemento obrero de la península yucateca, quienes les han ofrecido apoyarlos en su movimiento en caso de que esta situación no quede solucionada por medio de un arreglo entre obreros y empresarios. Dijonos nuestro entrevistado que los ferrocarrileros de Mérida, están de acuerdo en suspender el tráfico entre dicha capital y Campeche, así como en el resto del Estado, y que para proceder en tal forma, solamente esperan instrucciones de la Unión de Trabajadores de la zona marítima de Veracruz.

LA CUESTION DE LOS ROBOS

Hablamos ayer con los señores García y Meléndez, representantes obreros de Veracruz, así como con el señor Duzart, representante de los estibadores de Progreso y los tres estuvieron de acuerdo en rechazar los cargos que se hacen a los estibadores de ser unos cabados ladrones, ataque que se les lanza por conducto de un periódico que ellos consideran enemigo jurado de los obreros, en el sentido de que los citados estibadores habían cometido cuantiosos robos al efectuar el estibe o desestibe de las mercancías en el puerto.

Dicen las mencionadas personas que en Veracruz sucede muy a menudo que algún comerciante, para evitarse el pago de los derechos aduanales, hace que se pierda una caja de mercancía, zapatos, por ejemplo, comisionando a algunos de los cargadores no sindicados que trabajan por cuenta de ellos, para que extraigan la citada caja, cuyo contenido compra después el citado comerciante en cantidad irrisoria.

A propósito de la obra de moralización que, según se dice, fué a hacer al puerto el Sr. Damián Alarcón, ex-Administrador de la Aduana, nos dijeron nuestros entrevistados que a pesar de que dicho señor disponía de un verdadero ejército de policías secretos, durante la época en que él manejó la Aduana aumentaron los robos considerablemente, debido a que con demasiada frecuencia sucedía que dichos policías y en ocasiones hasta los guardas fiscales, eran cómplices de ladrones y contrabandistas. En apoyo de su dicho nos refirieron el caso de que, hace poco más o menos un mes, fué sorprendido, fuera de la zona marítima de Veracruz, un cuantioso robo de pieles y telas de seda riquísimas, que eran conducidas a bordo de dos automóviles. En este robo estaban comprometidos dos empleados del señor Alarcón, que aún se encuentran en la cárcel.

LOS ESTIBADORES SE RETIRARON AYER DE LAS JUNTAS EN PALACIO.

En una entrevista que celebramos con el señor Fernando Leal Novelo, lo interrogamos acerca de los resultados de la conferencia celebrada ayer noche en el Palacio Nacional, pero la contestación de dicho señor fue sin resultados prácticos, pues nos manifestó que en virtud de la incontrastable intransigencia demostrada por los navieros veracruzanos para aceptar la proposición de lo que puede llamarse "armisticio" en el conflicto, los hizo tomar la resolución de retirarse de las juntas, y así lo manifestaron al señor De la Huerta, quien también manifestó su contrariedad respecto a la actitud de los representantes de los navieros, accediendo a tratar el asunto directamente con los demás delegados y sin la presencia de los trabajadores.

LOS PERJUICIOS SON ENORMES

También nos manifestó el señor ayer se presentaro nenlasofi cshr ayer, se presentaron en las oficinas de la Cámara Nacional de Comercio numerosas personas, solicitando informes acerca del curso que hubiesen tomado los acontecimientos, pues los perjuicios que ha acarreado la huelga al comercio de toda la República son incalculables.

En los talleres ferrocarrileros de Aguascalientes, se encuentran paralizados los trabajos de reparación de locomotoras y carros de pasaje y carga, en virtud de que una gran cantidad de material ferroviario, que se pidió en Nueva York, no ha sido posible descargarlo de los buques, por causas de la huelga.

No Tuvo Importancia el Descarrilamiento del Nacional

Con el fin de informar a nuestros lectores de una manera más amplia y verídica acerca del accidente ferroviario habido en la vía de Laredo y del cual dió noticia un colega, nos acercamos a las oficinas de la Dirección General de los Ferrocarriles Nacionales a fin de recabar los datos oficiales.

El ayudante del Director de la empresa se sirvió manifestarnos que, por los telegramas que se han recibido, el hecho que se atribuye provocado por una partida de bandoleros, carece de importancia, toda vez que no hubo ninguna desgracia personal que lamentarse.

Agregó nuestro entrevistado que el descarrilamiento se debió a que el truk del último fender se rompió, dando lugar a que se abriera la vía y se volcara éste y dos coches de express, conservándose sobre la vía la locomotora y cinco carros más que componían el convoy de carga.

)o(

Piden Amparo Contra la Comisión N. Agraria

Hace algún tiempo, el señor Pompeyo Cravioto interpuso demanda de amparo ante el Juez de Distrito del Estado de Hidalgo, contra actos del Gobernador don Nicolás Flores y de la Comisión Local Agraria en aquélla entidad, alegando que, sin haber sido revisada ni confirmada por la Comisión Nacional del Ramo la dotación de ejidos que se hizo al pueblo denominado "Sanctorum," ubicado en el Municipio de Atotonilco el Grande, y que fué hecha por el citado Gobernador, la Comisión Local mandó dar posesión a los vecinos de ese poblado, de unos terrenos pertenecientes a la Hacienda San Nicolás Zoquital, propiedad del querellante.

El Juez de Distrito de aquel Estado concedió el amparo que pidiera el señor Cravioto; pero la Comisión Local Agraria apeló de la resolución, pasando el asunto a la Suprema Corte de Justicia, la que, en su sesión de ayer, resolvió revocando la sentencia favorable obtenida por el Sr. Cravioto y negándole el amparo, por no haber comprobado ni la propiedad ni la posesión de la hacienda de que se trata.

En las Calles del Doctor Andrade Suicidose una Mujer

Ayer fué recogido por la policía de la casa número 63 de las calles del doctor Andrade, el cadáver de la que en vida llevó el nombre de Laura Vega, que el día de ayer se arrebató la existencia aparando una fuerte dosis de extricnina, siendo al parecer la causa de su decisión, algunas diferencias familiares.

LA CARTA POSTUMA DE LA SUICIDA

Laura Vega hacía vida marital con Andrés Rangel de tiempo atrás y muy a menudo surgían disgustos entrambos amantes por causa de la familia de Rangel que se oponía terminantemente a que éste continuara las relaciones con Laura.

Antier se suscitó un disgusto mayor por la misma razón, y esto parece que determinó el suicidio de Laura según se desprende de una carta que escribió instantes antes de apurar el tósigo que le arrancó la vida.

La carta en cuestión dice así: "Andrés, dispensa lo que voy a hacer, pero no puedo más. A nadie culpen de mi muerte. Ya no puedo sufrir más afrentas de tu familia. Te encargo a nuestro hijo. Laura."

¿HAY OTRA CAUSA?

Al regresar Andrés Rangel a su domicilio y encontrarse el cadáver de su amante, acudió inmediatamente a la policía, para que tomara cuenta de lo ocurrido, enterándose entonces de la póstuma carta que le escribiera su compañera.

Rangel se muestra un tanto admirado de que la oposición de su familia haya sido la causa de que Laura se arrancara la existencia, temiendo que exista otra causa de por medio.

El cadáver de Laura Vega fué llevado al Hospital Juárez para su autopsia, habiéndose desde luego iniciado las investigaciones respectivas, para saber cuál fué el verdadero motivo que impulsó a la suicida a tomar determinación semejante.

Se Buscan Responsabilidades a Don Luis Cabrera

La Contraloría General de la Nación, para dársela de lista, envió a la Presidencia de la República un informe detallado referente a la glosa de varios documentos que se archivaron durante el período gubernamental del extinto Presidente don Venustiano Carranza, y se ha pretendido ver que en ellos existen irregularidades de las que naturalmente se quiere hacer responsable a don Luis Cabrera.

El Presidente Substituto de la República, don Adolfo de la Huerta, se apresuró a dictar ayer un acuerdo para que se haga la inmediata consignación, juntamente con los expedientes relativos, al Procurador General de la Nación, para que se hagan las investigaciones del caso.

)o(

Arribó de S. Luis Don Rafael Nieto

Procedente de San Luis Potosí arribó ayer a esta capital el señor don Rafael Nieto, Gobernador de aquella Entidad, con el objeto expreso de informar al Presidente Substituto de la República de la situación reinante en la Entidad que gobierna, así como de los acontecimientos políticos que se han registrado en fechas recientes.

Ayer mismo por la tarde se efectuó la entrevista de ambos gobernantes, siendo recibido el señor Nieto en el Palacio Nacional. La conferencia se prolongó por más de una hora.

)o(

Diplomático Mexicano Recibido por el Presidente de la República de Chile

El doctor Enrique González Martínez, Ministro Plenipotenciario de México en la República Sudamericana de Chile, comunicó ayer, cablegráficamente, a la Presidencia de la República que el día primero del mes en curso fue recibido en audiencia especial por el Presidente de aquella Nación, haciendo entrega dicho representante de las cartas autógrafas del gobierno provisional de México, con todo el ceremonial que señalan los reglamentos protocolarios de esta clase de recepciones.

Asegura que los discursos cambiados entre él y el Presidente de Chile fueron sumamente cordiales y abundaron en conceptos cariñosos para México.

)o(

Un Asunto que Puede Ser Solo de Rencillas Personales

En nuestro número de ayer y bajo el título de "UN VERDADERO FEUDALISMO EN PUEBLA Y OAXACA", publicamos a guisa de información y sin que este periódico se hiciera solidario de ella, el relato que nos hizo un señor que dice llamarse Ciriaco Noriega, oriundo de Oaxaca, según él mismo asegura.

Estamos en posibilidad de asegurar que muchos de los datos proporcionados por este señor, no son exactos, como tampoco lo son los cargos que en ella se hacen a muy conocidas personas, cuya honorabilidad no debe ponerse en duda por aseveraciones de índole muy particular y que solo huelen a "política de campanario", de la que no quiere ser instrumento esta publicación.

Si el señor Ciriaco Pacheco, o quien realmente se esconde tras de ese nombre, tiene la suficiente honradez y valor civil para ratificar dichas informaciones, estaremos dispuestos a hacerlo constar así, siempre que las firme personalmente ante dos testigos de identificación, que para nosotros sean conocidos y que nos testifiquen, además, el domicilio de dicho señor y su honorabilidad. De otra manera la dirección de este periódico cuyo lema es la honradez e independencia de criterio en la defensa de los intereses generales de la colectividad, sin descender a hacer causa común en rencillas personales y de "politiquerías de provincia de orden netamente personal," no podemos hacernos solidarios de aseveraciones y ataques como los que han motivado la aclaración y rectificación que hacemos, pues faltaríamos a propósitos fundamentales si convirtiéramos este periódico, que es respetable por la alteza de su tesis y por su indiscutible decencia, en desfojadero de pasiones personales.

EXITO DEL DESFILE DE LA GENDARMERIA

(Viene de la 1a. plana.)

diversas oficinas que se hallan allí, oyendo unánimes y nutridas ovaciones al paso de la columna.

El público en general recibió con muestras de inequívoco agrado a la policía, la que se dice ha dado ya un paso muy en firme para su total moralización, siendo de advertirse que hasta hoy en México nunca se había visto un desfile de la policía que alcanzara el éxito que este cuerpo logró el día de ayer.

Caras limpias, decentes, jóvenes, de hombres vigorosos y sanos, salían de los flamantes uniformes azul marino obscuro compuestos de levita con vivos verdes y botones dorados y pantalón con franja verde. Y las gorras que a esas caras remataban son del mismo color del uniforme, pero en forma de kepi, teniendo también franjas verdes.

DESCOMUNAL GROSERIA DEL AYUNTAMIENTO

Solamente la nota discordante la puso el Ayuntamiento de la capital, que, como en todo, camina con la cabeza y piensa con los pies, pues como informamos a nuestros lectores, el desfile de ayer fué organizado galantemente por el señor general Ramírez Garrido en honor del Congreso de Ayuntamientos, y de elemental urbanidad siquiera era la obligación que el Municipio de México invitara a los representantes de los Ayuntamientos del país al desfile que a ellos se dedicaba, así como que debía haber presidido el alcalde de la ciudad el acto de que venimos dando reseña.

Pues bien, cuando la columna, después de pasar por el Palacio Nacional, volteó por los Portales de la Diputación, para pasar frente al Palacio del Ayuntamiento, en los balcones de este edificio solamente se refocilaban uno que otro mozo y alguna señorita de las que prestan sus servicios en las oficinas municipales. Ni un representante, ni una sola persona de algún carácter, nadie...

Cosa muy del Municipio metropolitano.

)o(

Un Coronel Mató a un Hábil Agente de la Policía Reservada

(Viene de la 1a. plana.)

rarla contra González dos veces seguidas, yendo una de las balas fatalmente a alojarse en el corazón del agente policiaco, quien cayó en el mismo acto muerto.

Presente la policía en el lugar de los hechos, aprehendió al homicida y lo condujo a la tercera Demarcación de policía, en donde quedó detenido.

El coronel asegura que González se defendió, y que tan fué así, que él le causó una herida que presenta en la mano izquierda; pero por un empleado de la cantina donde los hechos ocurrieron, se sabe que antes de hacer los disparos Sainz Chávez, trataron de forcejear y que en los momentos en que descargó su pistola, tenía a González abrazado con la mano izquierda y con la derecha empuñando la pistola, por lo que al hacer el disparo, como la bala atravesó de parte a parte al agente de la reservada, al salir por la espalda de éste, se fué a alojar en la mano del homicida, como un justo castigo a su desmán.

Por otra parte, está demostrado que el agente González no portaba arma de ninguna clase, habiendo sido informados de que era uno de los más hábiles policías.

)o(

CONGRESO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LOS FERROCARRILES

Las Uniones de Ferrocarrileros se disponen a celebrar a fines del mes próximo un Congreso de Asociaciones que comprenden todos los gremios incluyendo los oficinistas y telegrafistas.

El objeto de este Congreso será el de unificar el criterio de los trabajadores ferrocarrileros para fusionar las Uniones existentes en todo el país.

Como consecuencia de esta fusión las compañías no tropezarán con más dificultades en cuanto al arreglo de sus diferencias con los obreros, pues éstos tratarán con las empresas ferrocarrileras por conducto de un consejo de administración y no como se está haciendo por agrupaciones aisladas.

La Dirección de los Ferrocarriles Nacionales ha dado toda clase de facilidades a los trabajadores para la realización de esta idea, proporcionando carros especiales en que viajan los comisionados de las Uniones, haciendo propaganda entre sus compañeros de los distintos sistemas.

SIETE MILLONES SE INVERTIRAN EN MEXICO

Por informes que han rendido a la Secretaría de Industria los agentes comerciales de nuestro país en el extranjero, sabemos que se están organizando excursiones de capitalistas y ricos comerciantes e industriales norteamericanos que vendrán a México con el objeto de invertir fuertes sumas de dinero en la explotación de minas y pozos de petróleo.

Las principales compañías y casas comerciales de los Angeles, San Francisco California, están disponiendo los últimos preparativos para emprender la marcha.

Según datos que recogimos a este respecto, los excursionistas aportarán la cantidad de siete millones de dólares para la formación de empresas industriales y colonizadoras.

Los excursionistas traen los mejores deseos para hacer prosperar toda clase de negocios que hasta la fecha no se han podido llevar a cabo por falta de capitales. Su principal objeto, según se nos dice, es darle impulso de preferencia a la explotación de las minas carboníferas cuyo elemento promete tener un vasto mercado en la nación vecina.

Con este motivo, las cámaras industriales y comerciales radicadas aquí, así como las nacionales, se disponen a recibirlos y a darles toda clase de facilidades para el mejor logro de sus propósitos.

En las mismas fuentes donde recogimos esta información, se nos dijo que los comerciantes californianos estarán en esta capital a fines de este mes.

Igualmente se nos hizo saber que las casas comerciales más caracterizadas de Guatemala tratan de organizar otra excursión con los mismos fines que los norteamericanos, proponiéndose, además, estrechar los lazos mercantiles entre aquel país y el nuestro, por lo que respecta a importaciones y exportaciones.

)o(

Contestó el Presidente a los Ferrocarrileros

Oportunamente informamos a nuestros lectores acerca de las peticiones elevadas por la Unión de Auditores de Trenes al Presidente Substituto de la República, solicitando la reconsideración del acuerdo dictado por la Dirección General de los Ferrocarriles Nacionales, por el cual se disponía la supresión del Departamento de Auditores. Igualmente pedían al señor de la Huerta que se les reconociera personalidad jurídica en lo futuro, al igual que se ha hecho con otros gremios de trabajadores o empleados agrupados.

El señor De la Huerta ha contestado en oficio al Presidente de la Unión, señor Jesús Villalobos, manifestándole que por parte suya no hay inconveniente para que la Unión quede reconocida oficialmente, pero que antes debe de contar con la anuencia de todas las sociedades ferrocarrileras que integrarán el Sexto Congreso Ferrocarrilero.

De acuerdo con esta indicación, el señor Villalobos, en nombre de la agrupación que encabeza, se ha dirigido a todas las sociedades de ferrocarrileros en el sentido indicado, habiendo recibido hasta la fecha las contestaciones favorables de muchas de ellas, entre las cuales sabemos que están la Unión de Maquinistas, Conductores y Garroteros, la Orden de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras, la Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas Ferrocarrileros, la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, la Unión de Mecánicos Mexicanos y la Federación de Sociedades Gremiales Ferrocarrileras, que comprende en su totalidad el control de dieciséis sociedades mutualistas y de resistencia de trabajadores del ramo de ferrocarriles.

SORTEOS DEL DISTRITO FEDERAL

ERICSSON, 9958 -:- 5a. DONCELES, 125 :-: APARTADO, 950.

LISTA DE LAS PERSONAS AGRACIADAS CON EL PREMIO MAYOR DE $100,000, DEL SORTEO EXTRAORDINARIO No. 2 VERIFICADO EL DIA 24 DE OCTUBRE ULTIMO:.....

Manuel Zurita, Vista de la Aduana Marítima, Un Décimo; Cornelio Martínez, billetero, Juan Ramón Ramírez y Doctor Emilio Contreras, Dos Décimos. . . . . .
Aniceto Hernández, comerciante. Un décimo . . . . . .
D. E. Roach, Empleado de la General Machiney & Suppley Co., Cinco Décimos - - - - - - - - - - -

EL BILLETE PREMIADO FUE VENDIDO POR NUESTRO AGENTE EN TAMPICO, Sr. T. RUBALCABA

NUESTROS SORTEOS Tienen Cien por Ciento más de Probabilidades Porque SOLO JUECAN 10,000 BILLETES

TODO ESPAÑOL, POR CARIDAD O PATRIOTISMO - - - - - - - - - DEBE COMPRAR UN BILLETE DE LA "Gran Lotería Covadonga"

ERIC 96-66.